

COMISIONES

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Llopis Barrera

Sesión número 21, celebrada el miércoles, 5 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a apoyo al cine andaluz en la RTVA, presentada por el G.P. Ciudadanos.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

 11-21/APC-000820. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre su valoración sobre el informe de la Cámara de Cuentas así como de las alegaciones formuladas por la RTVA a dicho informe, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

- 11-21/APC-000919. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre fiscalización de la RTVA por la Cámara de Cuentas, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001191. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la valoración y el análisis del informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 2018, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001293. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre valoración del informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la RTVA y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión durante 2018 realizado por la Cámara de Cuentas, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000604. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los nuevos criterios de selección de productoras externas, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-002674. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre registro de programa de Canal Sur Televisión, indicando programas registrados y seleccionados en 2019 y 2020 desde que accedió la nueva dirección general de la RTVA (informar de la productora, fecha de registro, programa de propuesta y coste, fecha selección o no, coste de adjudicación), presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-001288. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el procedimiento de contratación y coste de las productoras contratadas durante 2020 por la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000893. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de eficacia y racionalización, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000909. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de eficiencia y racionalización tras el acuerdo presupuestario, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/APC-001120. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de eficiencia, eficacia y racionalización en la RTVA, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-001226. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de eficacia, eficiencia y racionalización de la Radio y Televisión de Andalucía para el ejercicio 2021, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-001289. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre contenido, procedimiento de contratación y coste del estudio de la marca Canal Sur, en aplicación del Plan de eficacia, eficiencia y racionalización de la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

PREGUNTAS ORALES

- 11-21/POC-000496. Pregunta oral relativa a la planificación de los informativos territoriales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POC-001050. Pregunta oral relativa a la condena a Canal Sur por vulnerar el derecho a huelga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/POC-001073. Pregunta oral relativa a irregularidades en los sueldos de directivos y trabajadores en la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- 11-21/POC-001094. Pregunta oral relativa a valoración de la primera ola de 2021 del Estudio General de Medios (EGM), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POC-001095. Pregunta oral relativa a la apuesta por la neutralidad e imparcialidad en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Erik Domínguez Guerola, D. Bruno García de León y Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/POC-001108. Pregunta oral relativa al centro territorial de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Carlos Hernández White y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
- 11-21/POC-001128. Pregunta oral relativa al tratamiento informativo de *Noticias 1* regional de Canal Sur Televisión de la reunión del PSOE de Andalucía y el comité de empresa del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- 11-21/POC-001130. Pregunta oral relativa al procedimiento de contratación para contratar la productora que realiza *Mesa de Análisis* en Canal Sur Televisión, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- 11-21/POC-001133. Pregunta oral relativa a la constitución y el funcionamiento del Consejo Profesional de Canal Sur, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, veinticinco minutos del día cinco de mayo de dos mil veintiuno.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a apoyo al cine andaluz en la RTVA (pág. 7).

Intervienen:

- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000820, 11-21/APC-000919, 11-21/APC-001191 y 11-21/APC-001293. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre su valoración y análisis del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas a la RTVA durante 2018 (pág. 28).

Intervienen:

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/APC-000604, 11-20/APC-002674 y 11-21/APC-001288. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los nuevos criterios de selección y coste de las productoras contratadas desde que accedió a la dirección de la RTVA (pág. 39).

Intervienen:

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/APC-000893, 11-21/APC-000909, 11-21/APC-001120, 11-21/APC-001226 y 11-21/APC-001289. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de eficiencia, eficacia y racionalización en la RTVA (pág. 39).

Intervienen:

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.
- Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-001128. Pregunta oral relativa al tratamiento informativo de *Noticias 1* regional de Canal Sur Televisión de la reunión del PSOE de Andalucía y el comité de empresa del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe (pág. 56).

Intervienen:

- D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-21/POC-000496. Pregunta oral relativa a la planificación de los informativos territoriales (pág. 59).

Intervienen:

- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-21/POC-001050. Pregunta oral relativa a la condena a Canal Sur por vulnerar el derecho a huelga (pág. 62).

Intervienen:

- D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-21/POC-001073. Pregunta oral relativa a irregularidades en los sueldos de directivos y trabajadores en la RTVA (pág. 65).

Intervienen:

- D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-21/POC-001094. Pregunta oral relativa a valoración de la primera ola de 2021 del Estudio General de Medios (EGM) (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-21/POC-001095. Pregunta oral relativa a la apuesta por la neutralidad e imparcialidad en la RTVA (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-21/POC-001108. Pregunta oral relativa al centro territorial de Málaga (pág. 71).

Intervienen:

- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-21/POC-001130. Pregunta oral relativa al procedimiento de contratación para contratar la productora que realiza Mesa de Análisis en Canal Sur Televisión (pág. 73).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.
- D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 11-21/POC-001133. Pregunta oral relativa a la constitución y el funcionamiento del Consejo Profesional de Canal Sur (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuatro minutos del día cinco de mayo de dos mil veintiuno.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-21/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a apoyo al cine andaluz en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muy buenas tardes, sus señorías. Bienvenidos a esta nueva comisión de la RTVA.

Vamos a dar comienzo, pero antes, un pequeño cambio del orden del día sobre las preguntas. La pregunta propuesta por el Grupo Socialista, la 3.7, pasará a ser la primera del orden de las preguntas, ¿de acuerdo? Creo que estáis conformes los portavoces.

Muchísimas gracias.

Bien, pues vamos a dar comienzo a esta nueva Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales, con la proposición no de ley presentada por el Grupo de Ciudadanos, relativa al apoyo al cine andaluz en la RTVA. Para ello tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

-Gracias, señora presidenta.

Permita que mis primeras palabras sean para felicitar al Partido Popular por sus resultados ayer en las elecciones en la Comunidad de Madrid. Pero principalmente, y por encima de todo, mandar un fuerte abrazo y agradecer a mis compañeros de Ciudadanos de la Comunidad Madrid el grandísimo trabajo que han hecho, la fenomenal campaña que han realizado, y saber que seguimos orgullosos de defender unos principios y unos valores que están muy por encima de los votos y muy por encima de los apoyos. Los principios liberales, los principios del centro son insobornables y seguirán siendo insobornables. Desde aquí, gracias a todos los que han trabajado en esa campaña.

Dicho esto, la proposición no de ley que trae Ciudadanos al Parlamento tiene un denominador común, que yo creo que todos los grupos abrazan: la defensa de la industria del séptimo arte, que tiene en Andalucía uno de sus principales motores en la creación de empleo. Hablamos de que solamente en el año 2018 se hicieron en Andalucía casi 1.500 rodajes. Facturaron cerca de 200 millones de euros y generaron miles de puestos de trabajo directos e indirectos. Todo ello enmarcado en la Ley del Cine de Andalucía, que fue aprobada en esta casa el 20 de junio de ese mismo año, de 2018. Esa norma lo que ofrecía era un marco, era un ámbito jurídico para que la producción cinematográfica y audiovisual de nuestra comunidad tuviera un sitio donde agarrarse para fortalecer, para respaldar una actividad que en Andalucía cuenta con muchas empresas y de las que viven muchas personas.

La marca Andalucía no es solo lo que hemos defendido a lo largo de esta legislatura los diferentes grupos, también es lo que vemos a través de televisión. Andalucía ha sido siempre un referente en cuanto al territorio, donde las diferentes productoras de todo el mundo venían a hacer sus rodajes. Películas que tenemos en la memoria, películas que no solo tienen que ver con el *spaghetti western* y aquellos célebres rodajes en territorio almeriense. Recientemente, una producción mundial como *Juego de tronos* se ha hecho en Andalucía. Actores, directores, productores de todo el mundo vienen a Andalucía. Pero también tenemos

creadores, productores, directores andaluces que ponen su sello a esta industria y que también hay que cuidarlos, que también hay que mimarlos, y que también hay que promocionarlos.

Por eso, esta proposición no de ley lo que quiere es que se fomente eso, que se fomente que lo que tiene que ver con Andalucía, que el mundo del cine se promocione y que esté presente en la Radiotelevisión de todos los andaluces, que se promocione el cine andaluz, que promocione el cine rodado en escenarios de nuestra comunidad autónoma. Les voy a dar unos datos, señorías, la Andalucía Film Commission, en el año 2018, dice que cada vez que Andalucía se abre a hacer un rodaje se mueven 130 millones de euros de impacto económico. El empleo en este sector ha ido creciendo a lo largo de los años, como les he dicho antes, y los datos de los últimos que tenemos son concluyentes: 24.000 empleos directos e indirectos generados por los diferentes rodajes desarrollados en Andalucía en los últimos años.

Amén de ser un sector de larga tradición, con lugares preferentes, también estamos asistiendo a lo que les acabo de decir, a un referente mediático incalculable. Ahora mismo el cine andaluz cuenta en la actualidad con un enorme prestigio dentro del panorama no solo nacional sino también internacional. Y por eso lo que se propone en esta proposición no de ley es que Radiotelevisión de Andalucía haga una apuesta decidida en su programación para que promocione, impulse y emita el cine andaluz, o cine que se haya rodado aquí o haya contado con directores, productores, trabajadores, etcétera, de Andalucía.

Lo he comentado antes con algún compañero, yo he visto películas que han sido rodadas en Andalucía o que han sido dirigidas por un andaluz o una andaluza, y han sido emitidas en otros canales autonómicos y no en Radiotelevisión de Andalucía. Creo que eso es un ejemplo de lo que hay que corregir. Yo estoy seguro de que la sensibilidad de los diferentes grupos, pero también de la Dirección General de Radiotelevisión de Andalucía, lo comprenderá. No solo hablamos de un disfrute del que muchos en la pandemia hemos podido dar gala, sino también de que muchos empleos directos e indirectos ayudan a fortalecer una economía que no precisamente está pasando por sus mejores momentos.

Ese es el propósito de esta proposición no de ley. Ya ven que es sencillita, ya ven que es fácil, no pide mucho más, pero ayudaremos a muchas personas a promocionar algo de lo que viven muchas familias.

Muchas gracias.

Muchas gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Carrillo.

Turno para el grupo parlamentario, empezando por el Grupo Vox, el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también comparto la felicitación que ha hecho el señor Carrillo, el portavoz de Ciudadanos. También podríamos entrar en otro tipo de disquisiciones de por qué se han celebrado elecciones en Madrid ayer. Bueno, yo creo que con el escaso tiempo que tenemos tampoco es lo más importante.

En cualquier caso, vamos a ver, la iniciativa son dos cuestiones distintas. Uno, lo que dice en la exposición de motivos, y otro es lo que se pide en la parte en la que, bueno, se reclama el apoyo de los grupos parlamentarios. En relación con el primer punto, desde luego nosotros estamos totalmente de acuerdo con que se cree empleo y se cree riqueza en Andalucía; solo faltaba que siendo la comunidad autónoma con más paro de España pues no apoyásemos cualquier medida, y esta lo es, una medida que genera empleo y que genera riqueza a través de estos rodajes en Andalucía. Nosotros pensamos que no hay nadie que pueda estar en contra de esto, y, desde luego, nosotros no vamos a hacerlo. Cualquier iniciativa que genere empleo y riqueza tendrá el apoyo de este grupo parlamentario siempre.

También es verdad que esto es distinto a lo que se pide en la iniciativa. Y lo decimos porque alguna de estas cuestiones ya se vienen haciendo, se vienen haciendo cuando se solicita que se muestre, bueno, el parecer favorable, que haya una apuesta decidida en su programación por una mayor emisión del cine andaluz. Canal Sur, es verdad que puede haber alguna película que no se haya emitido o realizado por andaluces y que no se haya emitido en Canal Sur, pero normalmente todas las películas en las que colabora Canal Sur siempre encuentran acomodo y siempre encuentran cobijo en lo que es la programación de Canal Sur. Es verdad que no, a lo mejor, de una manera muy inmediata, sino que hay que esperar que haya pasado cierto tiempo, pero sí es verdad que ocurre y que viene pasando. Claro, uno se sorprende en las películas que se ruedan en Andalucía y que algunos... No sé, siempre que hablamos de cine, y de cine que se hace en Andalucía o con escenarios andaluces, a mí me viene la imagen esta de la película *Noche y día*, donde sitúa los Sanfermines en lo que es Sevilla, y donde se graba en Sevilla y se graba en Cádiz. Y, claro, a uno le sorprende ver los Sanfermines por la calle Ancha y por la calle Cánovas del Castillo de Cádiz; es un tema que a uno le chirría. Pero, en cualquier caso, incluso trayéndose los Sanfermines a Andalucía, Sevilla y Cádiz, pues, bueno, está claro que el impacto económico es positivo, y nosotros y nosotras estamos de acuerdo con esta solicitud, con esta petición que nos hace el grupo proponente.

En todo caso, como le decía anteriormente, lo que nosotros estamos de acuerdo es en el fondo de la iniciativa, por la riqueza y el empleo que genera. Y consideramos que..., aunque parte de la iniciativa, porque gran parte del cine —como decían— en el que colabora Canal Sur se emite en lo que es la Radiotelevisión pública andaluza, pues, bueno, consideramos que es una iniciativa que viene bien que se recuerde a los directivos de esa casa que en Andalucía se hace cine, que se hace cine de calidad. Y que merece también cierta consideración, cierto apoyo y cierto respeto por parte de lo que es esa casa.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Gavira.

Por parte de Adelante Andalucía, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

La carta de servicio público y el contrato programa de la RTVA establecen que Canal Sur tiene que ser un motor para la industria audiovisual andaluza y que fomente de forma directa la producción propia, pero también viene recogido explícitamente que debe impulsar de forma indirecta el trabajo de productoras y profesionales del sector audiovisual andaluz. Y esto implica impulsar la difusión en mercados nacionales e internacionales y apostar por la formación especializada y el desarrollo estratégico y transversal del cine andaluz. A nosotros y a nosotras nos consta la labor que desempeña la RTVA en este sentido, participando desde la firma de convenios colaboradores con, por ejemplo, el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, el Festival de Cine Europeo de Sevilla, el Festival de Cine de Málaga, o el Festival de Cine Wéstern en Almería.

También valoramos de forma muy positiva haber impulsado y materializado Canal Sur Produce Cine. Nos alegra también profundamente la primera convocatoria pública para la participación en la producción audiovisual de obra europea, por el sistema de Canal Sur Produce. Esperamos además que esta convocatoria se resuelva de forma rigurosa, para que Canal Sur no vuelva a ser noticia, y creo que todos sabemos de lo que hablo.

Y dicho esto, vamos a apoyar esta PNL sin ningún tipo de fisuras. Pero tenemos que reconocerles, señorías, que nos ha sorprendido que sea el Grupo Parlamentario Ciudadanos el que traiga esta proposición no de ley a esta comisión en el día de hoy, y es que es una absoluta incongruencia que este grupo parlamentario nos proponga apoyar al sector del cine andaluz. El mismo grupo que aceptó la disolución de AVA. El mismo grupo que aceptó un recorte del 10% del Plan de eficiencia, eficacia y racionalidad.

Miren, señorías, para promocionar el cine andaluz, hasta el mes de diciembre contábamos con un magnífico instrumento, la Fundación Audiovisual Pública Andaluza, un instrumento fundamental y esencial para el desarrollo del sector audiovisual en nuestra tierra, en Andalucía, y Ciudadanos fue cómplice de su liquidación. No lo dudaron, vendieron AVA para aprobar unos presupuestos que, sin el apoyo de la extrema derecha, no sacarían. Y ahora vienen a exigir un apoyo al cine andaluz, pues muy bien, cuenten con nuestro apoyo en este sentido. Pero reconozcan, y sean sinceros, informen a la ciudadanía de que ustedes han sido cómplices de la desaparición definitiva de AVA. AVA tenía un nombre y un reconocimiento en el sector audiovisual andaluz, y ustedes han contribuido, señorías de Ciudadanos, a aniquilarla. Y también tenemos que hablar del plan de RTVA para recortar, como decía antes, un 10%. Un 10% que viene a realizar ajustes en los gastos y contratos a la baja con las productoras audiovisuales. Hay cosas, señorías, que son muy difíciles de explicar, y esta es una de ellas. Pero, aun así, le insisto, cuenten con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez,

Turno para el Grupo Popular, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Nosotros coincidimos, y no vamos a repetir la intervención del señor Carrillo, del portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al que doy las gracias en nombre de mi grupo por sus palabras, igual que al

señor Gavira, en la importancia que tiene el cine en Andalucía y la industria del cine para Andalucía. Pero es que una cosa son los hechos y otras las palabras, y una cosa es dar trigo y otra predicar. Y otra cosa es ser eficaz en la gestión y otra hacerse fotos y darse golpes de pecho. Y eso es lo que teníamos antes, en comparación con lo que tenemos ahora. Ahora hay mucha más eficacia en la gestión de la RTVA, a pesar de tener que haberse apretado el cinturón. Antes teníamos, como digo, muchas palabras, mucho humo y mucha propaganda. Y ahora estamos viendo cómo se apuesta aún más por el cine, cómo se dan subvenciones al cine, aunque decían que el Partido Popular y Ciudadanos íbamos a dejar de apoyar a la cultura, igual que a dejar de apoyar a las mujeres o a otra serie de cosas, porque nos íbamos a volver a la Edad Media. Ya han pasado años, ¿verdad? Y los andaluces no son tontos, y están viendo cómo todo eso era propaganda de la izquierda, por cierto, tópicos más viejos que el hilo negro, que se dice en mi pueblo. Y se apoya al cine en la RTVA más que nunca. Y se proyecta más cine que nunca, y cine andaluz. Y hemos tenido las tres últimas ceremonias de los Premios Goya en Andalucía, dos en Málaga y una en Sevilla. La última, por cierto, a pesar de la crisis, brillante. Y eso no ha sido por amor al arte, ni porque ha caído del cielo, eso ha sido una apuesta de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, del Partido Popular y de Ciudadanos. Y eso ayuda a Andalucía y ayuda al cine. Igual que los festivales que relataba el señor Sánchez que eran un ejemplo, hay muchos más festivales de cine en nuestra tierra. Pero nosotros tenemos muy claro, y la dirección de la Radiotelevisión andaluza también tiene muy claro que Andalucía es cierto que le ofrece mucho al cine y al mundo del cine por sus características, pero también es cierto que el cine le ofrece mucho a Andalucía y le da mucho a Andalucía. También hace marca Andalucía, también hace una sinergia con el turismo, que es uno de nuestros grandes motores económicos. Y los últimos datos que tenemos es que el cine andaluz supone el 1% del PIB andaluz, mientras es el 2,4% del PIB español. ¿Nuestro objetivo cuál es? Llegar a esa convergencia, hacer que nos acerquemos a esa media española, porque tenemos muy claro que ese es uno de los caminos que hay que seguir caminando para poder darle esa proyección a Andalucía y ese reconocimiento al mundo del cine, que tanto nos da, como digo, pero también, al que da Andalucía.

Por tanto, nuestro voto va a ser a favor.

Señora presidenta, muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García.

Turno para el Grupo Socialista, el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Esta proposición no de ley nos resulta llamativa, llamativa en cuanto a que hay una propuesta resolutiva que no aporta ninguna novedad ni trae nada particular que no se esté haciendo ya, lo decía antes creo que el portavoz de Vox.

Decimos esto porque hace exactamente un mes el señor Mellado daba cuenta en esta misma comisión sobre el apoyo o la apuesta de la RTVA al cine andaluz, a una pregunta que hacía precisamente la portavoz del Grupo Popular, que me ha precedido en el debate, la señora García, acerca de cuáles eran las acciones que tenía previsto desarrollar la RTVA en este 2021 para apoyar al cine de nuestra tierra. Y entonces respondía el señor Mellado que se estaban realizando convocatorias a través de Canal Sur Produce Cine destinadas a financiar largometrajes, documentales, series, al margen de convenios de colaboración con festivales de cine que se celebran en Andalucía.

Por lo tanto, la propuesta de acuerdo que se trae en esta proposición no de ley no aporta, insisto, ninguna novedad ni trae nada que suponga un avance, en algo de lo que ya entendemos que se está ejecutando, y que fue explicado justamente hace semana en esta misma comisión.

Producir no solo cine sino también otros formatos, como documentales, series, para que al final puedan exhibirse en la Radiotelevisión pública de Andalucía y llegar a todos los hogares andaluces. Que puede ser que una película determinada producida por alguna productora andaluza, o bajo la dirección de un andaluz o una andaluza, no se haya emitido en la televisión andaluza. Hombre, yo creo que eso es bajar a la anécdota y significa eso una minucia, cuando se está demostrando que el trabajo se está haciendo, por lo que se ha explicado anteriormente.

Nosotros sí creemos en el potencial económico, de creación de empleo tanto directo como indirecto, de promoción cultural y turística que significa la realización cinematográfica en Andalucía, pero no solo en nuestra comunidad, sino en el conjunto de España y también fuera de nuestras fronteras.

Entendemos que fue muy importante la aprobación en el Parlamento de Andalucía el pasado 20 de junio de 2018 de la Ley del Cine. Eso ha sido algo importantísimo para que hoy estemos hablando precisamente de este debate, esa apuesta que fue una acción decidida del gobierno socialista en la anterior legislatura, y que fue compartida por el resto de grupos parlamentarios, como una aportación más, con discusiones, con matices, todas ellas necesarias, que enriquecieron el debate final de la ley o la apuesta principal de esta ley. Por lo tanto, hoy nosotros nos congratulamos de que estó esté en marcha, de que esté funcionando, de que fruto de aquella ley hoy estemos hablando de este tema, y sobre todo que la industria del cine permite mostrar nuestros monumentos, nuestros espacios naturales, gracias a los rodajes. Nos permite mostrar el talento que tenemos en Andalucía de los directores y directoras, guionistas, escritores, actores, técnicos, todos ellos andaluces.

Y también destacar la producción valiente que significa por parte de los empresarios de la industria del cine en Andalucía.

Vamos a apoyar esta iniciativa, pero entendemos que se está aprobando algo de lo que ya se viene haciendo.

Nada más y muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Cierra el grupo proponente, señor Carrillo.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los grupos por su apoyo y su intervención.

Voy a hacer algunas apreciaciones a las mismas. Al Grupo Parlamentario Vox, sin estar en desacuerdo con lo que ha dicho, pues no hay nada más que añadir si se aprueba. Yo creo que muchas veces las adversativas hacen que la propia intervención caiga en descrédito: sí, pero; sí, pero... Se apoya o no se apoya. Nada más.

Al portavoz de Adelante Andalucía. Dice: no, es que el Grupo Parlamentario Ciudadanos apoyó un plan de reducción del 10%, basado en la eficiencia, la eficacia y la racionalidad. Claro, es que eso es la eficiencia, la eficacia y la racionalidad, hacer que las cosas sean más eficientes gastando menos. Yo sé que a ustedes, a los del club de la impresora, eso no les importa, porque ustedes lo que quieren es gastar, gastar y gastar hasta que ya no haya nada más que gastar, y sigamos imprimiendo dinero. Pero resulta que los recursos públicos son limitados, limitados, y a veces hay que reestructurar las organizaciones, reestructurar los entes, reestructurar la Administración pública, porque cuando los gastos superan a los ingresos hay un problema. Y eso es economía doméstica también, que lo debería saber. Hombre, yo a usted no le voy a rebatir. Cuando un comunista habla de liquidación, yo eso no se lo voy a rebatir, porque de eso entienden ustedes mucho a lo largo de la historia. Así que nada que añadir a eso. Pero no me diga que somos incongruentes, porque perfectamente podemos aprobar un plan de racionalización y apoyar o pedir que se traiga esto al Parlamento de Andalucía.

Agradecer también el tono de intervención de la portavoz del Partido Popular.

Y respecto al señor Fernández, el portavoz del Partido Socialista, hombre, una novedad sí trae esta proposición no de ley, la novedad es que por fin el Partido Socialista apoya algo que sale de este Gobierno o de los grupos que lo apoyan. Fíjese qué novedad y qué avance hemos conseguido. Por fin el PSOE ya empieza a apoyar algo de este Gobierno, y no le dice que no a todo. Ya eso es una novedad. Pero respecto a lo que usted dice, me parece que los retos de la industria en Andalucía, no se los puedo marcar todos aquí, si no nos sale una exposición de motivos de 14 páginas, yo creo que esto se sobreentiende en el discurso que yo he hecho y se sobreentiende en la exposición de motivos. Además, se lo he dado con algunos datos. No solo es que se puede incrementar la formación para el empleo, sino la creación de fondos fílmicos al amparo de la Ley del Cine, que se aprobó en su legislatura, las exenciones fiscales a rodajes, la implantación en la propia comunidad de instalaciones de calidad para las producciones de interiores y servicios de valor añadido. Es más, se trajo a este Parlamento, si mal no recuerdo, la construcción de un plató acuático en la provincia de Cádiz, que se ha paralizado. De eso el señor Gavira, que es de Cádiz, no ha dicho absolutamente nada. Una de las prioridades básicas que hablando con toda la industria del cine quería traer esta proposición no de ley es que la captación de rodajes en Andalucía no solo se limitara a la oferta de localizaciones, sino que fomentara por encima de todo el empleo local. Y creo que aquí hay grupos que siempre se han manifestado de una forma muy efervescente a favor de los municipios y del empleo local. Pues eso es lo que pide. Si lo que quieren ustedes aquí es una tesis doctoral desarrollada, pues a lo mejor también lo hubieran criticado, por exhaustiva y sobre todo por ser demasiado densa. Al ser tan breve, lo que se pedía era esto, y ahora se lo he explicado en la primera y se lo ratifico en la segunda.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

Yo les agradezco su apoyo, y por tanto esperemos que desde la Radiotelevisión de Andalucía esto se impulse, esto se promocione y convirtamos Andalucía no solo en un set de rodaje, sino en un lugar de revitalización de la economía también del séptimo arte.

Gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Carrillo.

Pasamos a las votaciones.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias.

Damos una pausa para recibir al director general.

Gracias.

[Receso.]

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-21/APC-000820, 11-21/APC-000919, 11-21/APC-001191 y 11-21/APC-001293. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre su valoración y análisis del informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas a la RTVA durante 2018

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos el curso de la comisión, dándole la bienvenida al director general y a su equipo que le acompaña, dando inicio del debate agrupado de la iniciativa sobre la solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante esta Comisión de Control, a fin de informar sobre su valoración del informe de la Cámara de Cuentas, así como de las alegaciones formuladas por la RTVA de dicho informe.

Para ello tiene la palabra el director general.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, buenas tardes a todos. Buenas tardes, presidenta.

Bueno, me piden una valoración sobre el informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización del ejercicio 2018. Lo primero que tengo que decir es que este informe debe servir, y así se ha tomado dentro de la RTVA, como un estímulo para cambiar algunos procedimientos y algunas cosas que la Cámara nos advierte que se podían hacer mejor, y que pretendemos y que estamos abordando para hacerlo mejor.

Como saben ustedes, en abril del año 2019, la Comisión de Hacienda del Parlamento acordó instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización del cumplimiento de la RTVA. Un mes después, la misma comisión se pronunció de manera favorable en relación con la solicitud de auditoría encargada a la Cámara de Cuentas, aprobada por el Consejo de Gobierno en enero de 2019.

Hace pocos días, la presidenta del órgano fiscalizador ha presentado en el Parlamento el informe de fiscalización del ejercicio 2018, sobre el que me solicitan la información. En conjunto y con carácter previo, les diré que el informe presenta una imagen poco alentadora, en tanto en la organización, contratación y en financiación, y que, en la medida de lo posible, ya hemos empezado a corregir —como le decía—, y aún con mayor énfasis desde que conocimos, a finales del pasado año, las conclusiones preliminares del informe de la Cámara de Cuentas.

El resumen del informe es claro y nítido: la Cámara de Cuentas refleja una empresa con una financiación insuficiente para cubrir sus costes; una plantilla envejecida y poco flexible; una pérdida, en una década, del 70% de su patrimonio neto, ausencia de medidores sobre el cumplimiento del servicio público... En definitiva, una empresa pública —como han titulado algunos medios de comunicación— al borde de la quiebra técnica y en situación de abandono, como se comprueba que el déficit de inversión en los últimos años, con una caída del 80%, que ha provocado una situación grave de obsolescencia tecnológica y técnica, y con una tasa de reposición cero desde hace años. Más allá de cualquier consideración, esta que paso a detallarles es la situación que se encuentra esta dirección general a su llegada, en julio de 2019, a la RTVA y que nos vemos

obligados a corregir, no exento de dificultades, y más con la situación que estamos todos atravesando, con la crisis económica, sanitaria y social que ha provocado la pandemia.

La Cámara de Cuentas emite opinión desfavorable sobre la actividad contractual de la RTVA y Canal Sur Radio Televisión durante el ejercicio 2018, en tanto que señala que hay 275 expedientes de contratación —que representan más del 91% de lo analizado—, donde han detectado ciertos incumplimientos en 71 contratos, por un importe superior a los veintidós millones de euros. No se ha encontrado constancia de la acreditación técnica y económica de la empresa ni tampoco datos para comprobar el cumplimiento de la función de servicio público. Ha detectado también numerosas carencias y desfases en los expedientes de contratación relacionados con los órganos internos de funcionamiento y control, y en casi el 61% de los 192 contratos menores analizados informa de también ciertas irregularidades, o que no se habían hecho las cosas como debía ser.

En lo referente a la gestión de personal, el informe de la Cámara de Cuentas detalla incumplimientos en la asignación y las cantidades de los complementos retributivos. Sostiene que la utilización de manera inadecuada, generalizada y recurrente de los contratos por obras y servicios ha provocado que algunos trabajadores hayan interpuesto litigios para reclamar la relación indefinida, o una plantilla que el 83% la plantilla es mayor de 46 años; que no existe una valoración de puestos de trabajo y puede que las dotaciones de determinadas categorías profesionales estén descompensadas.

En cuanto a la organización de la empresa, en palabras de la Cámara de Cuentas, la RTVA responde a una estructura —según dice la Cámara de Cuentas— poco cohesionada y participativa o, lo que es lo mismo, que la agencia pública no ha diseñado un sistema de gestión por objetivos y plazos. No existen, según el informe —y así lo detalla— elementos para medir el efectivo cumplimiento del servicio público, la función principal de la RTVA. Y los estudios externos del Consejo Audiovisual de Andalucía señalan un retroceso, en cuanto al cumplimiento del pluralismo político, en 2018 con respecto a 2017. También advierten de que no existe un plan estratégico en vigor ni tampoco un plan de inversiones a medio y largo plazo.

Como ven, y como lo anunciaba al inicio de esta comparecencia, el informe de fiscalización de 2018 presenta una RTVA llena de carencias, sobre todo, por la falta de recursos financieros. Abunda la Cámara de Cuentas también que se ha dejado de invertir en tecnología y en sistemas de información. De manera muy explícita, sostiene que, desde el año 2019, la capacidad inversora ha caído un 89% y ha provocado que la RTVA no sea competitiva desde el punto de vista técnico y tecnológico, en función de cómo está el sistema audiovisual actual. Por tanto, nos vemos obligados a modernizar en todos los sentidos la RTVA, para asegurarle un futuro de acuerdo a su importancia y servicio esencial que presta a los andaluces y al tejido audiovisual andaluz. Y ya les digo que no será fácil, pero ya lo iniciamos en el año 2019 y, una vez conocido el informe de la Cámara de Cuentas, también hemos actuado para actuar en todos los ámbitos de la empresa.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Mellado.

Turno ahora para los grupos proponentes, empezando por el Grupo Adelante Andalucía. Toma la palabra el señor Sánchez.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Mire, hace poco compareció la presidenta, la nueva presidenta de la Cámara de Cuentas, para hacer un análisis sobre este informe. Yo creía que usted, hoy, aquí, lo que iba a hacer es una valoración del mismo y, sobre todo, qué actuaciones iba a llevar a cabo para corregir las distintas deficiencias, los distintos problemas que en el informe se planteaban. Usted vuelve a hacer el mismo análisis que hace la presidenta de la Cámara de Cuentas, y esto ya lo conocemos. Cuando solicitamos su comparecencia, no es para que nos cuente otra vez lo que viene recogido en el informe, señor Mellado, sino para que nos diga qué actuaciones va a llevar a cabo desde la dirección de RTVA para que no sigan sucediendo estos hechos. Y es algo que nos preocupa mucho, señor director general, porque, desgraciadamente, un instrumento útil, como son los informes de la Cámara de Cuentas, se están convirtiendo en esta casa como arma arrojadiza política entre los grupos parlamentarios y, finalmente, a quien más daño hace, sin duda alguna, es a la ya denostada marca de Canal Sur. A nosotros nos preocupa, nos preocupa que se haya manoseado dinero público; nos preocupa la precaria situación y gestión de Canal Sur, la que se hacía antes y también, señor Mellado, la que se hace ahora bajo su dirección. Y me consta que usted ha intentado llevar con cierta discreción, con cierta prudencia -como, además, corresponde-, este informe. Sin embargo, el señor Bendodo no dudó en hacerlo público para intentar desacreditar la gestión del Gobierno anterior. Pero, como le digo, finalmente lo que consiguió y lo que consigue, como todo lo que hace el señor Bendodo, es hacer daño; en este caso, a Canal Sur.

También se ha olvidado usted, en su información, decir..., ya que ha hecho un informe descriptivo, un análisis descriptivo, se le ha olvidado decir que este informe contó con dos votos particulares: uno, el del propio presidente de la Cámara de Cuentas —el anterior presidente, me estoy refiriendo, el señor Antonio López—, y otro, el consejero de mi grupo parlamentario, que se opuso a algunas de las resoluciones que aquí se planteaban.

Mire, también nos preocupa mucho que la RTVA en Andalucía presente el coste por habitante de financiación pública más bajo, después de Madrid —16,7 euros del presupuesto público—. Y usted nos dice que la Cámara de Cuentas habla de la financiación insuficiente de la RTVA, y este Gobierno, lo que hace es recortarle un 10% más todavía de presupuesto. Pues vamos, vamos bien.

El informe recoge incumplimientos legales que son graves y que son muy preocupantes. Usted ha hecho referencia a algunos de ellos: déficit de inversión en los últimos años, con una caída de capacidad inversora del 89%; tasa de reposición cero en la contratación del personal indefinido. Ha dicho usted también el tema de la edad: el 83% de los trabajadores son mayores de 46 años. En definitiva, una serie de cuestiones que no voy a repetir, pero que sí, desde luego que nos preocupan. Y lo estamos denunciando, tanto nosotros como los propios trabajadores de su casa; son los trabajadores de Canal Sur los que, día sí, día también, salen a los medios de comunicación hablando de la preocupante situación que atraviesa su casa, la falta de solvencia técnica y económica, y todos los problemas que usted ha relatado.

Estos son los hechos, pero nosotros, lo que queremos saber, señor director general, es cuáles son las soluciones, cuáles son las soluciones que usted y su equipo ponen encima de la mesa. Los profesionales de

la casa no se cansan de denunciar la situación por la que atraviesa Canal Sur. Usted nos viene a contar lo que pasaba antes, y nosotros queremos saber, en base a lo que pasó antes, cómo va a evitar, va a impedir que siga sucediendo, porque lo que pasaba antes es exactamente igual que lo que está pasando ahora. Y mucho nos tememos que esta dirección, esta nueva dirección esté secundando idénticas formas de contratación y de relaciones laborales. Y nos consta —como le decía— que no es usted la persona..., no ha sido usted la persona más interesada en airear a los medios de comunicación este informe del que hoy debatimos. Y precisamente porque usted, en esta misma, en esta misma sala, llegó a reconocer que se han aplicado y que se siguen aplicando bajo su dirección algunas de las irregularidades detectadas. Señor Mellado, Canal Sur se ha gestionado de una forma que ha sido un auténtico desastre. Nosotros no vamos a obviarlo, pero nos preocupa que hoy en día siga siendo exactamente igual.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Sánchez.

Turno para el Grupo Ciudadanos, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

A ver, decía el portavoz de Adelante Andalucía que esperaba que usted diera la parte explicativa de lo que se va a hacer. Yo creo que eso es la siguiente comparecencia que tenemos, ¿no?, en el Plan de eficacia, eficiencia y racionalización supongo o quiero pensar que podrá usted exponer el presente.

En esta, en esta comparecencia, queríamos saber la opinión de la dirección en relación con el pasado. Porque sí que es verdad, aunque no debemos vivir anclados en el pasado... Y esta portavoz que les habla fue la primera que la pasada semana, cuando tuvimos la comparecencia en Hacienda, en relación con esto, con la presidenta de la Cámara de Cuentas, dije que este tipo de documentos tiene un objetivo, que usted lo ha explicado al principio de su intervención, que es usarlos como herramienta de trabajo para no volver a caer en los mismos errores que ya se han cometido. Lo ha dicho usted y lo dije yo en ese momento. Yo alegué y opiné que lo más inteligente, cuando se recibe un informe de estas características, un informe tan demoledor para la RTVA, lo que tenemos que hacer es ir punto por punto analizando en qué fallaron los que nos precedieron y no cometer los mismos errores.

Pero sí es cierto que no estaba esta comparecencia prevista para que usted se explayase en lo que sí se está haciendo ahora, sino simplemente para que nos diera una opinión crítica desde su posición. Con lo cual no entiendo la petición del señor Sánchez, entiendo que en la próxima comparecencia sí llegarán las explicaciones que le pedimos, en la próxima comparecencia.

Hablando de... No voy a hacer un... No quiero ir punto por punto de nuevo, porque, si lo hacemos todos los portavoces, esto se va a alargar demasiado; pero sí que hay partes que considero que son imperdonables. Yo no puedo comprender que se pida que esta dirección lleve a cabo una serie de actividades que no ha dado

tiempo a realizar. Porque yo siempre pongo el mismo símil. Si tenemos un edificio destruido y pretendemos construir sobre el edificio destruido, no vamos a conseguir más que el edificio que volvamos a construir vuelva a caer. Hay que limpiar primero el pasado, limpiar todo lo que se ha hecho mal, y a partir de ahí empezar con los nuevos cimientos. Pretender que este tipo de informes que nos aclaran y nos ponen sobre la mesa unos objetivos, como bien usted ha dicho, señor Mellado, sean obviados, se dejen a un lado, y que no se tomen consecuencias, pero de otro que los utilicemos para golpearnos unos a otros, no sirve para absolutamente nada, porque el PSOE ya no gobierna y de nada sirve estar golpeando continuamente con un informe que lo único que hace es darnos, dar de frente con la realidad que había y que a ellos les cuesta tantísimo admitir. Pero no es nuestro papel ahora tirárselo a la cara continuamente. Si ya se lo tiran, ya se lo han tirado, viendo, demostrándose sobre la mesa con el informe la Cámara de Cuentas que no estaban haciendo lo correcto.

El papel que tenemos que tomar nosotros ahora es el de llevar a cabo el cumplimiento de objetivos que usted puso sobre la mesa el día que se comprometió con la RTVA como director, dejar las críticas a un lado e intentar seguir creciendo en este nuevo programa que usted propuso y que creo que se está cumpliendo. Que va quizá más lento de lo que nos gustaría, pero también nos ponen o le ponen muchos palos en el carro desde la oposición y los grupos que no son afines al actual Gobierno.

Yo quisiera agradecerle que haya comenzado diciendo lo que ha dicho, que va a utilizar esto para darle una vuelta a los objetivos futuros, y agradecerle el trabajo que están realizando.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Rodríguez.

Turno para el Grupo Popular, la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

En nuestro grupo parlamentario hemos hablado y comentado sobre este informe de la Cámara de Cuentas, y lo primero que nos viene al caso es recordar que en menos de un año el director general de Canal Sur ha tenido que hacer frente a dos huelgas, que la oposición y la confrontación contra el director general de Canal Sur comenzó a los dos meses de su nombramiento, no llegó a tres meses, no le dio tiempo prácticamente ni a intentar empezar a organizar la casa.

Ocho meses después de su nombramiento, la primera huelga general, el 22 y el 23 de diciembre, se llevó la RTVA a negro. En Andalucía no había motivo desde 2019 para llevar la televisión a negro. Sí lo había antes, lo había mucho antes y, sin embargo, ninguna huelga denunció, puso blanco sobre negro en Andalucía la situación financiera, la situación del personal, la situación, la obsolescencia técnica y tecnológica que se sufría en Canal Sur. Yo esto es lo primero que quiero llamar la atención. Y quiero llamarle la atención a todo el que me quiera escuchar. Y aquí en esta comisión, especialmente al portavoz de Podemos y al portavoz del Partido Socialista, porque no puede ser, no puede ser que uno se dé de bruces con un informe así y no

se reconozca lo que no se ha hecho, lo que no se ha denunciado y lo que no se ha trabajado durante tantos años. Y que, además, ahora se venga, como el que se ha caído de un guindo, a decirle al director general que qué está haciendo para solucionar todos estos déficits.

Está haciendo muchas cosas, y es lo positivo, lo positivo que podemos sacar de esta tarde es que este Gobierno es más responsable y más transparente que el anterior. Lo segundo positivo que podemos sacar esta tarde es que también la Comisión de Hacienda y la Comisión de la RTVA de esta legislatura es más responsable y más transparente que la anterior, más seria, porque los problemas que se están abordando aquí de la RTVA, lo que se está abordando aquí de la RTVA, gracias al informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, antes no se habían abordado, no se abordaban. Se abordaba una situación irreal, si me apuráis, casi idílica, en una RTVA que iba en picado, en barrena.

La nueva dirección de la Radiotelevisión andaluza ya trabaja en un plan estratégico, en un plan contra la obsolescencia técnica, en un plan de recursos humanos, en la implantación de un sistema de gestión por objetivos. Y, además, ha mejorado audiencia y confianza. Dirá: ¿es que yo soy adivina? No, yo no soy adivina, yo escucho lo que se habla y la información que da el director general de la RTVA en esta comisión.

Y yo creo que con eso ya he respondido, yo misma, al portavoz del Grupo Parlamentario Podemos. Es que prácticamente todos los déficits de gestión y de esa ineficacia e ineficiencia que denuncia la Cámara de Cuentas, aparte de los déficits en la gestión de personal... Que el consejero de Podemos, y me detengo otra vez, vote en contra de un informe que denuncia la situación precaria de 38 trabajadores o 48 trabajadores, que, por encadenar contratos de obra tras contrato de obra, tendrían que pasar a ser indefinidos, eso es un fraude de ley, eso es un atentado contra los derechos de los trabajadores. Y yo la única pregunta que le hago es cómo la presidenta de la Cámara de Cuentas no ha dado cuenta a autoridades penales o laborales por lo gravísimo de esa situación, porque, en algún caso, podría bordear, podría ser, podría bordear un presunto delito contra los derechos de los trabajadores.

[Rumores.]

Además, en una entidad pública, en un ente público. Y eso es increíble. Es que además el presidente de la Cámara de Cuentas vota en contra de un informe de la Cámara de Cuentas en el que está de acuerdo hasta Podemos, y hace un voto particular. Hace un voto particular contra los técnicos, contra los técnicos que elaboraron el informe, técnicos que llevan trabajando en la Cámara de Cuentas años y contra los que nunca ha hecho un voto particular. Porque además, y es importante que conste en acta, el informe lo elaboran los técnicos de la Cámara de Cuentas, pasa un control de calidad, como nos explicó la presidenta de la Cámara de Cuentas, y luego el Pleno de la Cámara de Cuentas lo vota. ¿Cómo se entiende este politiqueo barato de no arrimar el hombro, de no reconocer los errores, de no ayudar que llevamos dos años sufriéndoles aquí en la comisión de la RTVA? Y, además, poner en duda el trabajo, no de políticos, sino de unos técnicos que llevan años realizando informes en una Cámara de Cuentas presidida por el señor que hace un voto particular.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista, la señora Rubiño.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Es increíble escuchar la falta de rigurosidad a la hora de afrontar un informe como este, que, evidentemente, es de carácter técnico. Pero es que la primera cuestión a plantearse es: ¿se han leído ustedes el informe o, al menos, el resumen del informe? Porque, a la vista de las intervenciones que me han precedido, tengo serias dudas al respecto. El informe de fiscalización de la RTVA, que hoy presenta el señor Mellado, en realidad es otro ejemplo del uso partidario y partidista que se ha hecho y se ha trasladado a la Cámara de Cuentas. ¿Y por qué me aventuro a hablar así? Pues porque la Cámara de Cuentas se ha caracterizado siempre, efectivamente, por el amplio consenso que sus miembros alcanzaban en los informes y auditorías que se aprueban, muestra de la buena rigurosidad, de la sintonía, del trabajo en equipo serio que se realizaba hasta el momento. Efectivamente, los votos particulares eran una rara avis en la Cámara de Cuentas, porque siempre habían primado los criterios de carácter técnico, profesional, jurídico, económico, por encima de las valoraciones e interpretaciones que se pudieran realizar. Debe resaltarse, por lo tanto, que el propio presidente de la Cámara Cuentas, efectivamente, emitió un voto particular, al que se sumó otro consejero, donde cuestionaba que no se hayan aceptado 21 alegaciones que —oh, sorpresa— las habían hecho los propios profesionales de la RTVA. ¿Pero saben lo más significativo de ese voto particular? Que, efectivamente, están hechas por los directivos de la RTVA que ha nombrado este Gobierno; es decir, la actual dirección, nombrada por PP y Ciudadanos, avalaban y avalan con esas alegaciones la legalidad de la contratación que se hizo en la etapa socialista, en la RTVA.

Pero seguimos con las curiosidades: ustedes, en la actualidad, siguen actuando con esos mismos procedimientos, señor Mellado, por la sencilla razón de que entonces eran legales y lo siguen siendo. Lo que está por ver, señorías, es que, cuando la Cámara de Cuentas..., cuando en el futuro tenga que fiscalizar la gestión de la RTVA, si van a mantener el mismo criterio que han utilizado para fiscalizar la gestión de la etapa socialista. E insisto en ese voto particular del anterior presidente la Cámara de Cuentas, en el que dejaba claro que las alegaciones de la dirección de la RTVA tenían que admitirse, porque se ajustaban a la ley, justificando que los contratos de servicios audiovisuales en los que concurra la creación artística quedan excluidos de la regla de la contratación pública y son, por tanto, propiedad incorporal. Resulta incuestionable que son contratos privados y están excluidos de la legislación pública de contratos. Eso es rigurosidad, señora Espinosa. Y todo ello por los siguientes argumentos, por si no les bastan los que les he dado hasta ahora. Primero, el artículo diez de la ley de propiedad intelectual, que dice que la adquisición de servicios audiovisuales que cumplan los requisitos para su protección como una obra con derecho de autor tendrán la consideración de propiedad intelectual; por tanto, la compra de obras originales de servicios audiovisuales que supongan la creación de propiedad intelectual son contratos privados y no son contratos públicos.

En segundo lugar, se plantea en el informe que, aun cuando estos contratos queden excluidos, están sometidos a los principios de publicidad, concurrencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, pero lo hace en virtud de una norma interna, de una instrucción aprobada por la propia Agencia Pública Empresarial de la RTVA, del año 2010 —en concreto, la Instrucción 1/2010—. Pues bien, en la ley actual de contrataciones del sector público ha desaparecido la posibilidad de regulación que se hace mediante

instrucciones internas, en los contratos que realicen los poderes adjudicadores que no tengan la condición de administraciones públicas.

En definitiva, si son contratos excluidos —y así lo reconocen las directivas, la legislación de contratos, la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea—, no cabe someterlos a unos principios cuyo cumplimiento se le exija a la entidad fiscalizada por la interpretación de meras instrucciones, que solo se pueden admitir a efecto interno, organizativo y explicativo. Además, la referencia en el informe a la ausencia de inscripción en el registro de programas audiovisuales que se realiza no es correcta cuando se trata de la renovación de programas. La prórroga de un contrato —por si no lo saben—, o la renovación como uno nuevo nada tiene que ver con un proyecto de compra, ya que no hay una nueva licitación. Y, por otra parte, se reitera en el informe que la aplicación de la Instrucción 1/2010, en lo relativo a la falta de constancia de la solvencia técnica y económica, como requisito necesario para poder presentar proyectos de programas, tampoco puede aplicarse porque, como le hemos dicho antes, es una mera instrucción.

Por todo lo expuesto —y voy terminando—, no se entiende que los consejeros a propuesta del Partido Popular, Ciudadanos —incluida la presidenta— y Vox no hayan aceptado estas alegaciones, que son serias, rigurosas y basadas en criterios técnicos y en criterios jurídicos, y hayan sembrado la duda sobre la legalidad en las contrataciones realizadas por la RTVA durante el año 2018. Las medias verdades, señorías, y, sobre todo, la realidad manipulada y tergiversada le hacen un flaco favor a la ciudadanía y a la democracia y, por supuesto, a nuestra cadena pública, y todo ello por su interés claramente partidista. Es lo que se ha hecho en el Pleno de la Cámara de Cuentas, al someter estos contratos a una simple instrucción. Señorías, entonces ¿a qué se debe que, a pesar de todos estos incumplimientos que se describen en el informe y que pueden ser o puede convertirse en una interpretación de carácter controvertido, no se han emitido una opinión positiva con salvedades en relación con la actividad contractual? ¿Por qué no lo han hecho? Resulta cuanto menos sorprendente y, sobre todo, nos lo va a tener que explicar en sus réplicas, señor Mellado, por qué los consejeros de PP, Ciudadanos y Vox de la Cámara de Cuentas no aceptaron un voto particular que han hecho sus propios trabajadores de la RTVA —los suyos, los mismos de una casa que usted dirige—. Usted avaló esas alegaciones y ni las ha nombrado en su intervención. Defendía la legalidad de todo lo que se hizo en la etapa anterior, por lo que va a tener que ofrecer muchas explicaciones al respecto en su réplica.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Rubiño.

Turno para el grupo no proponente. El señor Gavira, del Grupo Vox.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, vamos a ver, yo tenía previsto una intervención, pero, escuchando a ustedes, voy a cambiar un poco el paso.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

Verá, yo no sé qué problema hay con conocer la verdad que pasaba en la dirección de la RTVA, en la anterior legislatura, hasta finales de julio de 2019, que es cuando cambia la dirección. Yo, la verdad es que yo no sé qué problema hay. Y un portavoz le ha dicho a usted, señor Mellado, que usted lo ha llevado con sigilo. Fue una de las primeras cosas que a mí me sorprendió cuando usted tomó la palabra en su primera comparecencia, en julio de 2019, que usted no venía a decir lo que había pasado anteriormente. Y yo me acuerdo que se lo reproché, porque nosotros estamos también aquí para saber, realmente, lo que se ha hecho mal anteriormente. Y este informe de la Cámara de Cuentas es un informe, con independencia de particularidades contractuales o no contractuales, es un informe demoledor. Y Andalucía tiene que saber que su antecesor en el cargo está en la Cámara de Cuentas; lo hizo tan bien que el Grupo Socialista lo ha destinado en la Cámara de Cuentas..., perdón, en el Consejo Audiovisual. Y estando en el Consejo Audiovisual Andalucía, debería saber que todavía sigue cogiendo el teléfono y habla con la gente de las redacciones de los informativos de su..., que dirige usted ahora. Eso lo viene haciendo, porque eso es lo que nos denuncian a nosotros los periodistas de Canal Sur. Y eso está pasando, y Andalucía tiene que conocerlo.

A nosotros, realmente —y esto sí lo puedo compartir con algunas de las cuestiones que han dicho anteriores intervinientes—; a mí lo que me gustaría saber es si existen contratos de esa fecha, de 2018, que tengan vigencia ahora con esas irregularidades cometidas en ese momento. A nosotros, lo que nos gustaría saber es si, con independencia de si estos contratos ya han terminado, se ha vuelto a contratar con empresas que, de alguna manera, no han cumplido los procedimientos según el informe de la Cámara de Cuentas; si se siguen produciendo esas irregularidades en las retribuciones.... Yo sí me he leído el informe que da la Cámara de Cuentas; lo tengo aquí y tengo aquí el *Diario de Sesiones* de lo que dijo la señora presidenta de la Cámara de Cuentas. Y ahora voy a leer algo, para que la gente..., para que la gente no venga y diga cosas que después no estén sustentadas por lo que ha pasado anteriormente. En definitiva, si usted sigue haciendo los mismos procedimientos que se hacían anteriormente, como le denunciaba la portavoz del Grupo Socialista, que lo aclare usted; si se han corregido los complementos retributivos, que era lo que le decía anteriormente.

Pero verá, yo voy un poco más allá. Con independencia de lo de la Cámara de Cuentas, a mí lo que más me ha llamado la atención de ese informe es lo relacionado con el contrato programa y con el servicio público, que dice la señora presidenta de la Cámara de Cuentas —no lo decimos nosotros eh, porque, después, todo..., al parecer todo lo decimos nosotros—:

«En relación al contrato programa, es un documento en el que constan las líneas generales de actuación, pero no es una herramienta que posibilite por sí sola la planificación, la gestión y el control de la actividad de servicio público».

Y, en relación al servicio público y a esos 16,75 euros, que decía que invertía el Gobierno de Andalucía en la RTVA, que ha dicho el anterior portavoz, de Adelante Andalucía, decirles lo que dice la Cámara de Cuentas:

«No se ha dispuesto de elementos de evidencia para concluir en todos los casos sobre su efectivo cumplimiento».

Es decir, que Canal Sur, o la RTVA, no está dando el servicio que tienen que dar, que es el servicio público. Y el informe que..., y no estoy hablando de contratación, eh, estamos hablando de elementos que, efectivamente, justifiquen que la principal función que tiene la RTVA, que es la del servicio público, lo dé.

Es decir, que no se da; es decir, que estamos destinando dinero de impuestos de los andaluces para dar un servicio que no es el público. Y claro, después viene la gente y se queja de que cada vez tiene menos financiación. Si es que, si no da servicio público, no tenía que tener ninguna, ninguna. O se da servicio público o no se da; y si no se da, no tiene por qué tener financiación. Y, por cierto, no es lo que dice el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Esta es la realidad...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

- —Sí, ya voy terminando, señora presidenta.
- ... porque después, en la comparecencia del plan de eficiencia, le voy a explicar lo que dice la presidenta de la Cámara de Cuentas, porque tengo el informe aquí, en relación con algunas cuestiones que hemos hablado anteriormente sobre la sobredimensión de lo que es Canal Sur.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Gavira.

Cierra este debate el señor director general.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, voy a empezar con el señor Sánchez. Decirle... Claro, la pregunta que me ha formulado usted es a fin de informar sobre su valoración del informe de la Cámara de Cuentas. Es lo que me ha preguntado y lo que le he respondido. Me ha preguntado una valoración sobre el informe de la Cámara de Cuentas. En su pregunta no pone qué voy a hacer, que ahora le voy a detallar lo que hemos hecho y lo que estamos haciendo.

Estoy de acuerdo con usted en que no he hecho uso de este informe de la Cámara de Cuentas, que lo podría haber hecho en cualquier entrevista, en cualquier medio de comunicación. Y lo he hecho por responsabilidad, por responsabilidad, por los trabajadores de la RTVA, de los directivos de la RTVA, y porque, como he dicho al principio de mi intervención, debe servir como herramienta para cambiar las cosas. Le voy a decir ahora detenidamente lo que hemos cambiado, lo que hemos hecho desde el año 2019, lo que hemos hecho durante el año 2020, lo que hemos cambiado a raíz de conocer el informe de la Cámara de Cuentas y lo que estamos haciendo.

Y solamente una salvedad, yo creo que usted está equivocado, que es un mantra que hay, que está extendido, eso de los *fake news* que están hoy tan de moda, de que este Gobierno ha recortado el presupuesto

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

de Canal Sur. Desde que está este Gobierno, el presupuesto de Canal Sur no se ha rebajado e incluso hay 8 millones de inversión tecnológica que no había desde el año 2012. Es todo lo contrario, hay una apuesta por la RTVA por parte de esta dirección general y por parte de este Gobierno. Y a los hechos me remito. Recientemente el Consejo de Gobierno aprobó la autorización del gasto de 17 millones de euros para cambiar los sistemas informativos, la plataforma de contenido digital de la RTVA, que data de 2013 y que no es competitiva. Una infraestructura, unas necesidades técnicas que estaba demandando la sociedad y que desde el año 2013 que se puso en marcha, que se puso en marcha, no se ha acometido. Lo ha hecho esta dirección general y este Gobierno. Por lo cual, vamos a dejar el mantra del recorte presupuestario, vamos a dejar el mantra de que no se apuesta por la RTVA. Y vamos a ver... Porque el recorte del 10% que usted dice sobre el presupuesto, no es sobre el presupuesto, es sobre la partida de aprovisionamiento, no sobre el presupuesto global. Con lo cual el presupuesto es idéntico al aprobado en enero del año..., que entró en vigor el 1 de enero del año 2020. Con el añadido que hay dinero para inversión tecnológica, que antes no lo había. Con lo cual...

Pero usted me pregunta qué hemos hecho para revertir la situación de Canal Sur. Y se lo voy a decir de forma rápida, porque tampoco tengo mucho tiempo. Como le digo, empezamos a iniciar una serie de medidas en el año 2019, luego en el 2020, y cuando tuvimos el conocimiento de las observaciones de la Cámara de Cuentas, las aceleramos. A buen seguro no se le escapa que el informe de la Cámara de Cuentas... Y la señora Rubiño se ha entretenido con el tema de la Ley de contratación del sector público y del audiovisual, pero no ha entrado en el fondo de la razón, que nos hemos encontrado una RTVA sin inversiones sin renovación tecnológica, sin empleo y sin futuro. Eso es lo que nos hemos encontrado. Se ha quedado usted en la anécdota. El fondo del informe lo que hace es una radiografía de una empresa en quiebra técnica y no competitiva por el abandono.

Pero, como le decía, le voy a decir lo que estamos haciendo este año. Lo primero que hicimos es reducir la estructura de los directivos, de 29 a 27, bajar la estructura de directivos. Menos gastos. Lo segundo que hicimos es enfocar toda esa estructura directiva a la transformación digital de la empresa. Lo tercero que hicimos es, todo ese procedimiento de contratación, con la norma interna de contratación con las productoras, intentar ser más rigurosos en la contratación y asegurarnos de las actas, de la solvencia técnica de las empresas, que estén registrados los programas de antemano, etcétera. Es decir, ser riguroso con la propia norma que tenía la RTVA. Aun así, pusimos en marcha también un sistema, que es Canal Sur Produce, para que la empresa, cuando la cadena tuviera una necesidad de algún programa, hacer una oferta pública para que las empresas presenten ofertas y decidir; es decir, pedir al mercado que presenten ofertas. Esto se utiliza cuando hay una necesidad concreta en Canal Sur. Se hizo en la gala del 28-F, se hizo en la gala de Unicef y se hizo cuando se contrató el programa Hoy en día, que se pidieron ofertas a 14 empresas, y se cogió la que técnica y económicamente fue más solvente.

Hemos puesto también en marcha, para arreglar todo lo estaba del departamento de cine, una herramienta que se llama Andalucía de Cine, transparente, en la web, con criterios, con dos convocatorias anuales, con un presupuesto, en colaboración con el sector y todo transparente; donde se presentan las obras, se registran, con su valoración. Sabe que a estas obras se les da un 10, un 5, un 7. Registrado, valorado, transparente. Eso lo hemos puesto en marcha.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

Hemos puesto también un nuevo modelo de estrategia comercial, con un nuevo código de conducta comercial; el antiguo era del año 2007. Sin duda, hemos hecho un plan de inversiones, que dice la Cámara de Cuentas que no tenía, para combatir el abandono tecnológico de Canal Sur. Ocho millones en casi tres años, con el hecho histórico de los 17 millones, que le hemos dicho que era la principal demanda de los trabajadores de Canal Sur. Pues eso lo ha hecho esta dirección general, todos los equipos directivos que han participado en el proyecto, encabezado por la dirección técnica y por supuesto con el apoyo del Gobierno andaluz, que nos ha autorizado a hacer esa contratación que llevaba años solicitándose. Pues eso, acabar con la obsolescencia.

Pero hemos puesto también en marcha la transformación digital con las nuevas estructuras de Canal Sur Media, como usted ya conoce, la OTT, la plataforma de podcast, etcétera. Hemos firmado un nuevo reglamento de contratación para regular la contratación del personal de la casa, que databa del año 1998, con el acuerdo de todos los sindicatos menos con uno. Se ha puesto en marcha. El antiguo reglamento, del año 1998. Uno nuevo, año 2020.

Pero por primera vez, y contestándole al señor Gavira, el portavoz de Vox, pues decirle que para cumplir el contrato programa hace falta tener un indicador de rendimiento, para saber si se está cumpliendo lo que se pone en el contrato programa. Con el consejo de administración a principios de año veníamos trabajando durante todo el año 2019. Por primera vez en la historia de la RTVA, hemos presentado un plan anual de actividades, cada directivo de la casa tiene su propio plan de actividades. En total, 45 planes, de documentos, con indicadores de rendimiento y con seguimiento trimestral. Le voy a dar algunos de los planes que están en marcha. El plan de eficacia y eficiencia en la organización de los recursos, un sistema indicador de gestión empresarial, un sistema de dirección por objetivos, la planificación anual en función del comercial del grupo, un plan estratégico. Hemos terminado un plan estratégico elaborado por la gente de la casa, año 2021-2026, hecho. El anterior se hizo por una empresa externa en el año 2014-2017. Hemos hecho un plan de inversiones para los próximos tres años. Hemos hecho un plan específico..., bueno, se va a elaborar un plan específico de empleo plurianual. Se hace un informe de seguimiento del contrato programa. Hemos determinado la temática nueva del servicio público. Un informe sobre el cumplimiento de la misión y funciones del servicio público. Un plan relativo a la plataforma de OTT. Expansión de contenidos, Latinoamérica. Nueva plataforma de podcast. Un plan de streaming. Hemos elaborado un nuevo código ético, que ahora lo hemos traspasado al consejo de administración para que ellos aporten también cosas; no había código ético.

Pero también, y otra herramienta más que hemos puesto, hemos puesto..., vamos a poner en marcha también una especie de planes de cumplimiento normativo. Esto va a significar que cada tres meses, de forma aleatoria, por parte de la dirección corporativa va a coger al azar contratos o expedientes de cualquier departamento de la casa y se va a analizar si se cumplen escrupulosamente los procedimientos internos que tenemos reglados en Canal Sur. Eso es lo que hemos hecho. Eso lo estábamos haciendo y lo hemos acelerado en función de lo que ha detectado el informe de la Cámara de Cuentas.

Es decir, usted en su pregunta me pedía una valoración, yo le he hecho la valoración. Me ha preguntado qué estamos haciendo, es lo que estamos haciendo. Con la finalidad única de mejorar la prestación del servicio público de la Radiotelevisión andaluza que contempla la Ley de la RTVA.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

Y termino con tres cosas. Nos quedamos que queremos potenciar las cosas buenas que hay en la RTVA, que hay muy buenas; cambiar lo que nos recomienda el informe de la Cámara de Cuentas, y, sobre todo, apostar por nuevas ideas para seguir transformando la RTVA y hacerla competitiva de cara al futuro.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.
Se cierra ya este debate.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-20/APC-000604, 11-20/APC-002674 y 11-21/APC-001288. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre los nuevos criterios de selección y coste de las productoras contratadas desde que accedió a la dirección de la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia del director general en esta Comisión de la RTVA y Sociedades Filiales, a fin de informar sobre los nuevos criterios de selección de productoras externas.

Tiene la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, una de las primeras iniciativas que me propuse al asumir la dirección general fue intentar mejorar el sistema de trabajo y de relación con las productoras. Les voy a dar unos datos.

Cuando llegué al cargo en el año 2019, julio de 2019, cuatro productoras, cuatro productoras acaparaban el 70% de la inversión. En cambio, en el año 2020 ya son el doble, en concreto 8. Y si antes en la programación participaban 19 empresas, en 2020 esa cifra se ha incrementado hasta las 29. Es decir, que hemos reducido el peso específico de unas pocas productoras para ofrecer mayor diversidad.

También nos propusimos cambiar los procedimientos para que la relación con las productoras se realizara con una mayor igualdad y transparencia, y sobre todo para ser más diligentes en las normas y trámites internos, idea que reforzamos cuando a finales del pasado año —como decía anteriormente— conocimos el informe de la Cámara de Cuentas. Así una de las acciones consistió en plantear a las productoras que participaran de manera competitiva en propuestas de programas que desde Canal Sur se definían de antemano, y eso se ha realizado en ocasiones puntuales. Con esto se ha conseguido más igualdad entre todos los productores y un mayor ahorro de dinero público. Eso lo hemos hecho con diversas galas —como le decía— y programas especiales como el 28-F o las galas de Unicef, o en algunas nuevas que se están trabajando de cara al futuro. Para todo ello, desde la coordinación de programas, hay reuniones con varias decenas de productoras para plantearles cambios en la programación. Por ejemplo, para el programa Hoy en día se pidieron..., y lo saben porque así se explicó más de una vez y en varias comparecencias, se pidieron catorce ofertas al mercado, se pidieron ofertas al mercado, y catorce productoras presentaron sus proyectos, se definieron unos parámetros y se eligió la propuesta más ventajosa por parte de todo el personal directivo y trabajador de la casa que participa en la coordinación de programas. Lo mismo se hizo con la gala del 28-F, en ese caso se presentaron siete propuestas diferentes. En general, he de decirle que trabajamos con más de un centenar de empresas audiovisuales diferenciadas en tres grupos: las que están dentro de la producción propia financiada, que son las diversas productoras con las que colaboramos para realizar la parrilla de programación; las de la producción ajena, para los documentales o ficción cinematográfica, comprando los derechos de emisión de una serie; y después tenemos una tercera parte, que es la contratación de la asistencia técnica, generalmente para los

servicios informativos, se trata de pequeñas empresas o autónomos a los que se les contrata servicios de grabación, mochilas, cabezas calientes, etcétera.

En lo que se refiere a la primera categoría, que supongo que es la que más les interesa, todo pasa por un registro de programas televisivos y cinematográficos y multimedia, en su fichero se garantiza la transparencia, los derechos y la igualdad de oportunidades. Posteriormente cada proyecto forma parte de un expediente de inscripción con diversos datos y también se hace una calificación por parte del comité de análisis o de la redacción, que son comunicados a las personas responsables de los proyectos presentados y registrados. Después, se decide cuáles de ellos forman parte de la parrilla de programación y se elabora el correspondiente contrato. Todos los contratos, por otra parte, se suben al Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Como les decía, también pusimos en marcha el proyecto Canal Sur Produce, para abrir a las productoras cuando la casa tuviera alguna necesidad especial de programación. Se ha puesto —como les decía anteriormente— también una nueva regulación transparente de la participación de la RTVA en materia de coproducciones de obra audiovisual europea, que ya está marcha y que ya se ha hecho una primera convocatoria y ahora estamos en fase de valorar la segunda. Y en el año pasado entraron en registro casi trescientas propuestas de más de medio centenar de productoras diferentes. De ellas se seleccionaron treinta y dos, siendo la mayoría de programas, pero también había alguna película.

El Grupo Socialista pide en su pregunta parlamentaria el coste de los contratos con productoras externas en virtud..., durante el año 2020. Como ya le hemos contestado recientemente una pregunta escrita con la valoración, no sé si al señor portavoz hace falta que le lea todas las..., la relación de todo, ¿vale? Porque, aparte de esto, ya se había tratado en varias preguntas orales y en otras comparecencias, con lo cual los datos del coste de los contratos con productoras externas del año 2020 que se había solicitado ya se han dado.

Por tanto, en resumen, quiero dejar estos datos: cuando accedí a la dirección general en el año 2019, cuatro productoras acaparaban el 70% de la inversión; casi dos años después se ha doblado esa cifra y son ocho productoras, por lo que creo que hay un cambio sustancial. Y si antes participaban en la parrilla dieciocho empresas, en 2020 había veintinueve.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

Turno para los grupos proponentes, empezando, de menor a mayor, por el grupo Ciudadanos. Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como ha dicho usted, señor Mellado, lo que se busca con las nuevas productoras o con la nueva política de Radiotelevisión de Andalucía es que haya más igualdad y más transparencia, es decir, más competitividad. Y nosotros, como liberales, estamos absolutamente a favor de eso, porque en nuestra

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

esencia no creemos ni en los monopolios, ni en los duopolios, ni en los oligopolios, tampoco en televisión. Y por tanto que el 70% de la producción haya estado en manos de tres productoras pues nos parece más ineficiente que la situación actual. Por tanto, abrazamos la nueva política en ese sentido de Radiotelevisión de Andalucía, porque así tienen más oportunidades otras productoras que las que han tenido hasta ahora protagonismo y oportunidad. Y creo que ciertos partidos que presumen de guerer que las productoras más humildes puedan trabajar o que haya más oportunidades para otros pues no se opondrán a esto, porque es lo lógico y lo sensato. Salvo que tengan algún interés político en que siempre sean las mismas productoras las que se beneficien de los contratos de Canal Sur, como cuando gobernaban. Entonces ahí ya me callo, pero tendrán que explicarnos qué intereses son esos. Ahora las producciones que se hacen de Canal Sur, y aquí tenemos la lista, no las hacen dos o tres productoras, las hacen muchas. Incorpora a Media Sociedad Limitada, Veralia Contenidos Audiovisuales, Andalucía Digital Multimedia, Proa Magna, 16 Escalones Producciones, Huri Televisión Sociedad Limitada, Summers Producciones Sociedad Limitada, Happy Ending Televisión, Producciones Cibeles Sociedad Limitada. Esto no se encontraba antes, antes uno veía el listado y veía que estaban siempre las mismas. Habría que preguntarles a los gobiernos anteriores por qué. Entonces, lo que ahora se hace es que haya más transparencia, si se puede ahorrar dinero público mejor, porque para eso estamos, para costarle el menos dinero posible a los andaluces. No para costarles más, sino para costarles menos, ofreciéndole el servicio de mayor calidad posible con la mayor eficiencia posible y para que estén lo más orgullosos posible. ¿Eso es tan difícil? No, hay que poner a productoras amigas con el mayor coste posible para que haya el déficit inasumible y entonces Andalucía será feliz. Eso cuando había aquí una consejera de Hacienda llamada María Jesús Montero, más conocida hoy como la ministra mentira, no pasaba nada porque como el déficit para ella no era un problema, 1.200 millones, 1.300... Ahora la estamos viendo, hoy, como la peor ministra de Hacienda de la historia, mintiendo un día sí y otro también, a pesar de que Europa le rectifica todos los días. Pero da igual, es un gobierno que no abraza la verdad ni queriendo.

Y ahora, sin embargo, uno ve que en la anterior programación participaban una serie de empresas en la parrilla y ahora vemos que esa participación se ha incrementado. Bienvenida la competitividad, bienvenido el espacio público para más empresas y productoras y bienvenido también que no se lleven todo el pastel uno o dos. A ver lo que dicen los partidos de izquierdas, que resulta que si el pastel no les gusta a ellos critican que el pastel se lo lleven una, dos o tres; pero, cuando ahora gobernaban otros, ahora a ver qué dirán porque repartimos el pastel, cuando ellos creen en la igualdad. Pues eso es lo que hace esta Radiotelevisión de Andalucía, esa es la política actual. Y, por tanto, con transparencia, en el Portal de Transparencia ustedes lo pueden ver. Porque esa es la diferencia entre el Gobierno de Andalucía y, por ejemplo, el Gobierno de España. Ustedes quieren saber el coste de un capítulo o de una serie completa, y en el Portal de Transparencia ustedes lo pueden consultar. Yo no puedo hacer lo mismo en el Portal de Transparencia del Gobierno de España, ¿saben por qué? Porque el Gobierno de España se lo ha cargado. El Gobierno progresista, las narices; el Gobierno de la igualdad y la transparencia, las narices. Se lo ha cargado. Ustedes no pueden consultar el Portal de Transparencia porque se lo ha cargado, porque no informan. Aquí sí, aquí sí. Y con Canal Sur Produce ya hay otro paso adelante de por qué se puede producir con producción propia —valga la redundancia— programas y series andaluzas al menor coste posible. La gente se levanta por la mañana con estas cosas, ¿cuánto me cuesta a mí la Administración pública? ¿Cuánto me cuesta a mí sostener un canal

público? Y sobre todo, ¿el servicio que me da es de calidad?, ¿yo me informo bien?, ¿se informa de forma plural la gente?, ¿lo que emiten es de contenido que a mí me gusta? Y nos olvidamos de tonterías que algunos partidos traen a las Cámaras, que de eso la gente no vive, ni la gente quiere eso. Y ayer yo creo que las elecciones madrileñas nos dieron una lección a muchos, a muchos, de lo que le importa realmente a la gente.

Así que, señor Mellado, gracias por informarnos sobre esos nuevos criterios de las productoras, sobre ese registro de programas que se pueden consultar, sobre el procedimiento de contratación, pero, sobre todo porque ahora hay una apuesta decidida por la transparencia, la igualdad, la competitividad, fuera de monopolios, duopolios y oligopolios y, por tanto, Ciudadanos siempre aplaudirá y apoyará eso.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Carrillo.

Turno para el Grupo Popular. La señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor director general, tengo que confesar y también a mis compañeros, los portavoces de los demás grupos parlamentarios, que cuando vi que se proponía traer esta comparecencia a la comisión yo misma me quedé extrañada, porque era una comparecencia que me había pegado pedir a mí, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues para poner de manifiesto y airear algo tan grave como que en 2018 los 36 millones de euros que se destinaron a productoras externas, el 70% fueron a cuatro: Andalucía Digital, Indalo Media, Veralia y Happy Ending y que, además, era lo que se venía haciendo durante años.

Ahora resulta que durante esta comparecencia, después de la primera intervención del director general, vemos que si en 2018 eran cuatro las productoras externas de producción de programas directamente que trabajaban con Canal Sur, en 2019 se convirtieron en ocho y que ahora mismo se está colaborando con 20. Pero es que, además, se colabora con un total de cien empresas audiovisuales si se tiene en cuenta todas las que prestan apoyo a Canal Sur.

Bueno, pues eso nosotros no podemos sino alegrarnos de esto, felicitar a la Dirección General de la RTVA, alegrarnos de que se haya abandonado la endogamia y el nepotismo. Alegrarnos mucho de que se esté ayudando en un momento de crisis económica que afecta a todos los sectores, también a las empresas audiovisuales de Andalucía. Que se esté ayudando a generar empleo, que se estén conservando puestos de trabajo y, sobre todo, alegrarnos de que con esa variedad se esté dando, sin ninguna duda, un mejor servicio público, mejor servicio público que durante los anteriores gobiernos de la Junta Andalucía. Sin ninguna duda, se está enriqueciendo la parrilla, la programación, la opinión, también los recursos técnicos, la producción y, por qué no, las habilidades técnicas de muchos trabajadores que colaboran con los de la casa. Eso no puede ser malo, eso siempre es bueno. Un gran acierto, Canal Sur Produce. Además, es un gran acierto que no es que diga: este es el Grupo Parlamentario Popular, qué va a decir. No, lo dice la audiencia, lo dicen los niveles de confianza cada vez mayores

en los informativos y en el seguimiento de la programación de Canal Sur. Y lo dice también, por qué no destacarlo, yo creo que es mi obligación casi destacarlo, lo dice también la apuesta que el Gobierno de la Junta Andalucía está haciendo por la RTVA, con unos presupuestos que no han bajado ni un céntimo, como ha destacado el director general, y en los que, además, después del año creo que 2013 o 2003 —no sé, no lo recuerdo bien el año— se ha hecho, por fin, una apuesta para situar a Canal Sur en la primera línea de salida con las televisiones autonómicas y poder proporcionar un servicio público informativo de todo tipo a los andaluces, con esa inversión de 17 millones de euros aprobada por el Consejo de Gobierno, que es una clara apuesta por la RTVA. Y es una clara..., y es algo que demuestra a las claras, nada más que eso, la diferencia que hay entre un gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos y un gobierno del Partido Socialista en lo que atañe a Canal Sur.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señora Espinosa.

Tiempo para el Grupo Socialista, el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar. Le recomiendo este refrán popular a Ciudadanos de Andalucía para que tomen nota de lo que les ocurrió ayer en Madrid. Si Ciudadanos sigue gobernando con el Partido Popular, con el apoyo de Vox, su futuro ya está escrito: la desaparición.

Durante años la oposición en este Parlamento, especialmente la derecha, se dedicó a sembrar dudas sobre la contratación de productoras que se realizaba en Canal Sur por el anterior Gobierno. Hoy mismo han vuelto a realizarlo en el debate sobre la fiscalización de la Radiotelevisión pública andaluza por parte de la Cámara de Cuentas del año 2018, incluso en estas primeras intervenciones en este debate. Incluso usted, como director general, nada más llegar al cargo, anunció que iba a quitar poder a las productoras denominadas pata negra de Canal Sur, y que realizaría un cambio radical en la forma de trabajar con las productoras andaluzas.

La realidad es bien distinta, señor Mellado, con el nuevo Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos no ha habido ningún cambio en la contratación de productoras, las denominadas como patas negras siguen trabajando y copando la mayor parte de la contratación que realiza Canal Sur.

Indaloymedia, Happy Ending, Andalucía Digital Media, Veralia o Metre, a las que ustedes señalaban como patas negra, siguen trabajando para Canal Sur con cantidades similares a años anteriores.

Según una respuesta oficial del propio director general, Indaloymedia es la productora que más facturó en 2020, con 4,7 millones de euros, por realizar el programa *La tarde aquí y ahora*, que presenta Juan y Medio. Andalucía Digital Media es la segunda productora que más factura, con 3,2 millones de euros, por realizar el programa *Andalucía directo*. Ambas eran las que más facturaban con el Gobierno socialista y las que siguen liderando el ranquin de contratación con el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos. Han escuchado

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

ustedes bien, las que más facturaban con el Gobierno socialista y las que más facturan con el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos.

El cambio más significativo ha sido la inclusión de productoras, si me permiten la terminología, patas azules, afines al Partido Popular, como es el caso de Secuoya. Esta productora en 2020 se colocó en el ranquin de las tres que más facturó, con 2,9 millones de euros, con el programa *Hoy en día* y la *Mesa de análisis*, que presenta Teodoro León Gross. Secuoya en la productora donde el ex secretario de comunicación con Aznar y actual mano derecha de Ayuso, Miguel Ángel Rodríguez, fue miembro del Consejo de Administración durante algunos años. Casualidades de la vida, en esa productora trabajó la actual directora adjunta de la Radiotelevisión pública andaluza, Isabel Cabrera.

Secuoya también ha sido la productora que hace unas semanas pagó una encuesta de GAD3 que beneficiaba al Partido Popular de Andalucía; por cierto, que intentaron ocultar cuando se descubrió. Intuimos que ni el Gobierno ni Secuoya ni Canal Sur querían que se supiera que una de las productoras patas azules que más trabajó para la cadena pública pagaba encuestas electorales que beneficiaban al Partido Popular.

El ranquin de productoras que más facturan continúa, en cuarto lugar, con la productora 16 Escalones, con 2,5 millones, por organizar los programas *Tierra de talento* y el *Especial Nochebuena*.

En quinto lugar, la productora Proamagna, con 1,1 millones de euros, por realizar el famoso *Show de Bertín Osborne*, que se está pagando con el dinero del COVID, con el dinero de COVID pagamos el *Show de Bertín Osborne* y la gala del 28 de febrero.

En sexto lugar, la productora Metre, con 998.000 euros por realizar el programa *Salud al día*, al igual que hacía anteriormente con el anterior Gobierno. En séptimo lugar, la productora Happy Ending, con 953.000 euros, por realizar el programa *Un año de tu vida*. Octavo lugar, la productora Veralia, con 918.000 euros, por realizar el programa *Esta* es *tu noche*. En noveno lugar, la productora MediaSur, 912.000 euros, por realizar el programa *Atrápame si puedes*. En décimo lugar, la productora Incorpora Media, por organizar el programa *Aguja flamenca*, por un importe de 809.000 euros.

Con el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos cuatro productoras facturaron en 2020 13,3 millones de euros. ¿Han escuchado ustedes bien, señorías? 13,3 millones de euros, cuatro productoras con el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos; y siete productoras, 16,5 millones de euros.

Estas cantidades demuestran que la concentración y distribución del dinero destinado a productoras es muy similar a etapas anteriores, señor Mellado.

En 2008, aquí lo ha dicho usted en su primera intervención, cuatro productoras facturaron 17,3 millones y siete productoras facturaron 21,1 millones, según datos facilitados por usted en anteriores comisiones. Y ahora, con el Gobierno de derechas, 13,3 millones y 16,5 millones, respectivamente.

Como verán ustedes, señorías, estos datos demuestran que todas las acusaciones vertidas durante años anteriores sobre favoritismos a determinadas productoras no correspondían con la realidad. Ahora hay otro gobierno y esas mismas productoras siguen copando la mayor parte de la facturación en Canal Sur. ¿O acaso siguen manteniendo ustedes que antes había favoritismos y ahora no los hay trabajando las mismas productoras con cantidades similares?

Por otra parte, si analizamos el procedimiento de contratación, se comprueba que durante 2020 se siguió utilizando el de etapas anteriores. Hoy ustedes han acusado al anterior equipo directivo de Canal Sur de

irregularidades en la contratación de productoras. Curioso que ustedes hablen de irregularidades cuando se utilizaba el mismo procedimiento que emplea la actual dirección con el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos.

En una respuesta del director general de la Radiotelevisión pública andaluza sobre el procedimiento de contratación de productoras externas, se dice textualmente, escuche: «El procedimiento y normativa legal utilizada por la Radiotelevisión pública andaluza para realizar los contratos con productoras externas, aparecen recogidos en la página web de la RTVA y figura en la Instrucción del Registro de Programas Audiovisuales y Normas Reguladoras, atendiendo también a la Ley de Derecho de la Propiedad Intelectual». Esto decía el señor Mellado, a una respuesta de este grupo parlamentario. Es decir, que el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos utiliza el mismo procedimiento de contratación de productoras que se empleaba anteriormente. Era legal antes y lo es ahora. No olvidemos que la contratación pública hace excepciones, aplicando, entre otras, la Ley de Derecho de la Propiedad Intelectual para contratar programas audiovisuales, al igual que sucede con la contratación de espectáculos de artistas.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Conejo...

El señor CONEJO RUEDA

—Termino, termino.

Como verán, señorías, el Gobierno del cambio solo ha cambiado una cuestión en la contratación de productoras en Canal Sur: incluir productoras «patas azules» afines al Partido Popular en el ranquin de contratos de la cadena pública. Las famosas «patas negras» siguen trabajando, y la mayor parte de los contratos se distribuyen entre siete u ocho productoras que realizan los programas en *prime time* de la televisión, como ocurría anteriormente. Solo han hecho falta dos años de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos para desmontar años y años de mentiras sobre el supuesto favoritismo de Canal Sur con determinadas productoras.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo.

Turno para los grupos no proponentes, empezando por el Grupo Vox. Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que esto es lo que tiene hablar muchas veces de lo mismo: que te traen las hemerotecas, te traen la documentación de lo que se ha dicho en anteriores comisiones. Y, claro, uno se queda descolocado porque, desgraciadamente, gran parte de lo que ha dicho el señor Conejo es verdad. Y todos, todos los miembros de esta comisión lo sabemos. Es verdad lo que usted ha dicho, porque usted no ha dado datos

nuevos —yo tengo aquí todas las veces que hemos hablado de productoras externas en esta comisión—, usted da los mismos datos siempre. Tiene que ser bastante fácil para sus asesores preparar la comisión porque normalmente siempre dice lo mismo. Verá, antes hemos estado hablando del tema de la Cámara de Cuentas, del informe. La pregunta es muy fácil, señor Mellado, ¿ustedes hacen el mismo tipo de contrataciones que hacían los responsables de la RTVA bajo la dirección del Partido Socialista? Porque eso es lo que todos queremos saber, para saber si esas presuntas irregularidades se están repitiendo ahora.

Yo sé que usted no es interventor, no es auditor, no es economista, eso lo sé. Yo sé que usted es periodista. Y a mí me gustaría ponerle un ejemplo, sobre los criterios de contratación de las productoras actuales, porque es verdad lo que decía anteriormente el señor Conejo: muchas de las que había en la época socialista están repitiendo ahora. Y es verdad también lo que ha dicho el señor Conejo de que se han añadido las «patas azules».

Verá, yo veo Canal Sur, y veo los informativos, y veo el programa de los amigos de Bendodo que hay antes del *N1*—que lo hace Secuoya—. Y yo lo que sí tengo claro…, y yo le pregunto a usted si en una mesa de opinión, en una mesa política…, y usted me va a decir siempre que es una productora independiente, que esos son los contertulios. Pero yo quisiera cuestionarle a usted si uno de los criterios de contratación que se hacen a esas productoras es el de pluralismo. Y le digo esto porque yo vengo viendo esta semana, y lo veo siempre, pero esta semana es una semana donde ha habido elecciones, y veo el programa de esa productora.

Y, desgraciadamente, cuando a uno le insultan a diario, a diario, pues claro, uno lo que menos pretende es..., o lo que quiere en el fondo es poder defenderse. Y cuando uno no se puede defender, pues no se está haciendo un ejercicio de pluralismo, que este es uno de los principios periodísticos por excelencia. Todos los días tenemos que escuchar insultos en ese programa, insultos. Y no hay nadie que ponga pie en pared y diga: pues vamos a ver esto es un programa plural, vamos a... Un contrapeso, una explicación de la posición de otros grupos políticos que piensan diferente a esos contertulios.

Y pasó el lunes, y le invito a que lo vea. Y pasó el martes, y le invito a que lo vea. Y ha pasado hoy. Entonces, claro, los criterios se podrán ampliar; ahora hay más productoras externas que antes, ahora se reparte el dinero de otra manera. Y usted dice eso siempre de que hay que fomentar el desarrollo del sector audiovisual —que cada vez que tiene oportunidad lo dice—, pero lo que es seguro es que en los programas de opinión yo, si usted fuese miembro del Grupo Popular, y todos los días estuviesen dándole al Partido Popular, pues usted diría: no hay pluralidad, porque no hay nadie que se defiende.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Ya voy terminando, señora presidenta.

Pero, claro, como siempre se le da al mismo grupo político, y uno no se puede defender, porque no hay pluralidad, pues, desgraciadamente uno puede entender que, a lo mejor, las contrataciones se están haciendo más cuidadosas. Pero que uno de los principios fundamentales del periodismo se está perdiendo,

que es el del pluralismo, de eso no le quepa a usted la menor duda. Y tengo videos y se los puedo poner a usted ahora mismo para que usted lo vea.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Gavira.

Turno para el Grupo de Adelante Andalucía. Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-¿Cuánto tengo, señora presidenta, de tiempo?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Vale. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Mellado.

Casi desde el nacimiento de la televisión pública se ha denunciado continuamente el oligopolio de las productoras que, concretamente, se les denominaba y se ha nombrado varias veces, como «pata negra». Y, normalmente, estas productoras estaban ligadas a exdirectivos de Canal Sur o a amigos de estos. Estos que ocupaban tradicionalmente el presupuesto de la televisión pública andaluza para contratar programas externos, aunque con alguna mínima participación del ente.

Durante años hemos asistido a un debate inmoral y estéril sobre la producción financiada y las ventajas obscenas obtenidas con dinero público, de una productora frente a otra.

Los datos son los datos, y en este debate, y director tras director, y año tras año, han aportado cifras macros que técnicamente se ajustan a ley, pero que realmente, tal y como denuncian los propios sindicatos, los propios trabajadores, maquillaban las inmensas cantidades de dinero público destinado a la producción externa frente a la producción propia. Datos que, por cierto, no conocemos en su totalidad, porque falta transparencia y trasvase de información, no solo oral, por su parte, sino también nos gustaría que nos la plasmara por escrito, porque me temo que me iré del Parlamento, y pasará por todas las comisiones donde los comparecientes no nos van a facilitar, en ese momento, ninguna documentación por escrito, que sería muy bueno que lo hiciera por su parte.

Pues bien, con este mantra, Canal Sur volvió a ser noticia, volvía a primar a sus amiguetes, a pesar de los bajos niveles de audiencia y las críticas recibidas por el pésimo contenido ofrecido por algunos de sus programas. Aun así, las «patas negras» continuaron con sus espacios en antena. De hecho, hoy por hoy,

continúa el programa de Juan y Medio, con unos niveles de audiencia que usted sabe que son bastante, digamos, que son mejorables.

Ya, con usted en la dirección de RTVA, afirmó, como se ha dicho anteriormente, que iba a cambiar la desigualdad imperante a la hora de repartir la contratación externa del ente público. Entonces, denunciaba, y usted lo ha dicho, que cuatro productoras copaban el 70% del presupuesto, y que iba a abrir ese abanico. Se comprometió usted a poner en marcha un plan de racionalización y eficiencia en Canal Sur sin recortes, que daría oportunidades a nuevas productoras. Aseguró buscar un equilibrio entre el sector público y audiencia, para que la cadena fuera competitiva. Se comprometió a modificar la forma de contratación de contenidos externos. Hechos que no terminamos de ver por parte de su gestión. De esta forma se busca pasar de un modelo tradicional en el que acude directamente a una productora para encararle un formato, a otro más transparente vertebrado en concursos públicos donde el coste económico sea un criterio muy importante a considerar. Entenderá, señor Mellado, que nos preocupe la información que nos llega relativa a alguna de las productoras contratadas durante su mandato. Nos preocupa que cambiemos amigos y compromisos para poner en práctica las irregularidades que ya nos alerta la propia Cámara de Cuentas. Nos preocupan programas de productoras externas que no levantan audiencia, y que siguen en nuestra programación: me refiero al matinal de *Despierta Andalucía*, de la productora Secuoya, o al de *Juan y Medio* y de su productora Indalo y Media. O a adquisiciones muy recientes por su elevado coste, como el programa Ártico, con todo el respeto al contenido y protagonista del mismo, evidentemente.

Señor Mellado, queríamos preguntarle qué criterio, desde que usted es director de RTVA, han cambiado en cuanto a la contratación de productoras externas. Qué hechos o qué acciones ha llevado a cabo para mejorar la transparencia de esta contratación. Y qué acciones ha llevado a cabo para mejorar la equidad de las diferentes productoras, para que todas las productoras andaluzas, sean del nivel que sean o sean del volumen empresarial que sean, tengan el derecho o la posibilidad de acceder al ente público.

Señor Mellado —y con esto voy terminando—, pedimos información, transparencia y equidad, porque esto evidentemente diría mucho de usted. Y diría muchísimo más si aquí, en vez de estar cronometrándonos para ver cuánto vamos a hablar cada uno, pudiéramos sentarnos tranquilamente a hablar de este tema, y que usted nos facilitara de forma directa toda la información que le pedimos, que pudiéramos contrastarla, y poder aportar todas las sugerencias que estimemos oportunas.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Fernández.

Cierra el debate el director general, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Gracias, presidenta.

Bueno, este tema, como ya ha comentado algún portavoz de esta comisión, lo hemos debatido en numerosas ocasiones.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

Contestando al señor Conejo, yo creo que es que los datos son tozudos. Es decir, en el año 2017, cuatro productoras el 70%; año 2020, ocho productoras. Es decir, el doble. Se está rotando y hay más participación de productoras.

Después ha dado una ensalada de números, haciendo referencia expresamente a ADM y a Indaloymedia. Pues la diferencia que había ahora y antes, ADM antes tenía seis programas, ahora tiene dos; Indaloymedia tenía varios programas, *La tarde aquí y ahora* y *Menuda noche*, y ahora solo tiene uno. Es decir, en eso ya hay una diferencia. Se está intentando que haya mayor rotación de productoras y que mayor número de productoras participen en la parrilla de Canal Sur. Pero lo dicho, en el año 2017 había 22 en la parrilla, ahora hay 29.

Y después sigue usted con esa enfermiza obsesión por la productora Secuoya. Ahí le voy a decir ya una cosa y ya se lo dije en la anterior comisión, señor Conejo, si tiene cualquier duda, cualquier sombra, sobre la directora adjunta, vaya a los tribunales y deje de insinuar falsedades y manchar el nombre. Levántese... O sea, lo dije ya en la anterior comisión. Y le voy a dar algunos datos que usted no conoce o no quiere conocer, porque ya vale...

[Rumores.]

... ya vale de difamar, ya vale de difamar.

La productora Secuoya, que es de un empresario granadino, que está triunfando en España, trabajó con Canal Sur durante muchos años cuando gobernaba su partido. Aquí tenemos los datos, ha trabajado desde el año 2012 en Canal Sur con *Yo médico*, con *Espacio protegido*, con *Alerta Andalucía*, *Tú al norte yo al sur, Aquí como en casa*. Y ahora está con *Hoy en día*, en un programa donde se presentaron 14 productoras y en una mesa, donde la directora adjunta no participó en la votación ni en todo el proceso, se eligió que fuera esta productora por los detalles técnicos del programa y tal. Pero es que Secuoya Contenidos, al que usted hace estas..., produce para Televisión Española, Antena 3, La Sexta, Disney, Discovery, Á Punt, Telemadrid, Televisión Gallega, Aragón TV, Movistar, Orange, Rakuten, en Estados Unidos, en México, Colombia, Chile. Es decir, un empresario andaluz que está triunfando, que tuvo como cinco o seis programas contratados cuando gobernaba su partido en la Junta de Andalucía, y que ahora trabaja, vuelve a trabajar con Canal Sur.

Es más, la directora adjunta fue despedida de Secuoya, fue despedida. Yo no sé todavía una persona a la cual se le haya despedido, contrate una productora, sino por cuestiones profesionales.

Por tanto, en el tema de las productoras, lo que estamos haciendo es una mayor rotación, una mayor participación de las productoras. Y, en cuanto al sistema, lo que estamos haciendo es, en el sistema que está instituido en Canal Sur, ser más diligentes, cambiar el sistema muchas veces, para pedir ofertas al sector público, y ahí están los datos, que cada vez hay más productoras trabajando con la parrilla de Canal Sur.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, seño	r Mellado.	

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-21/APC-000893, 11-21/APC-000909, 11-21/APC-001120, 11-21/APC-001226 y 11-21/APC-001289. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el Plan de eficiencia, eficacia y racionalización en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, a fin de informar sobre el Plan de eficacia y racionalización, presentado por todos los grupos parlamentarios.

Para ello toma la palabra el señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

La Ley 3/2020, del 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, en su disposición adicional vigesimoséptima, establece y contempla las materias a considerar en el Plan de eficacia y eficiencia que finalmente se aprobó —como he dicho— el 30 de marzo pasado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

El propósito de este plan no es otro que profundizar en la gestión empresarial en términos de eficacia, eficiencia y racionalización del uso de los recursos financieros públicos, algo que ya nos autoexigimos para la prestación del servicio público audiovisual. Se trata de actividades y actuaciones que son parte, la mayoría, por no decir todas, de los objetivos de esta dirección general, a fin de contar con un marco de certidumbre y de estabilidad, de gestión responsable, evaluable y basada en la optimización de todos los procesos productivos de su funcionamiento y organización. Todas las acciones contenidas tienen un correlato de estimación de ingresos, gastos. Igualmente se han creado órganos colegiados dedicados a su control, ejecución y evaluación.

El ámbito temporal de este plan es el año 2021, un año que —como todos sabemos— no es un ejercicio más, porque seguimos sufriendo los embates de la crisis provocada por el coronavirus, que tiene, desde luego, afectación de tipo económico, social, laboral y también informativo.

La estructura del plan por el que usted me pregunta consta de una serie de apartados. El primero es el control y actualización del mismo. Se ha creado una comisión de seguimiento y un comité permanente, por disposición del director general, una disposición interna de la casa, en el que se establece cuáles son los órganos que elaborarán los documentos para la rendición de cuentas. Esta será trimestral y anual, ante representantes de la Junta de Andalucía, en concreto, desde las dos consejerías de adscripción de la RTVA y de la Consejería de Hacienda.

El segundo apartado del plan versa sobre la estrategia de mercado y para la actividad de la comercialización. La mayoría de las medidas contempladas en el plan ya se están desarrollando o implantando en la RTVA, con el propósito de mejorar las programaciones y que alcancen la máxima afinidad social, aceptación y rentabilidad. Y para ello se plantean como actuaciones hacer estudios por franjas horarias y perfil de *target*, comparar

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

nuestra programación con el resto del mercado televisivo, modernizar la oferta televisiva con apertura a nuevos públicos, el equilibro entre las diversas modalidades de producción, programas abiertos a la participación, diseño de parrillas de programación renovadas, refuerzo de las campañas de lanzamiento de programas y de autopromoción, programación con previsión de ámbitos temporales, continuar las programaciones de radio bajo los ejes de participación, cercanía y adecuación de las necesidades y preferencias de la sociedad actual, servicios informativos como fundamento esencial del servicio público y, sobre todo, también la transversalidad entre la radio, la televisión y Canal Sur Media, como se ha comprobado tanto cuando se dio la cobertura del Carnaval de Cádiz, con el *Carnaval del milenio*, o como se está haciendo con Canal Fiesta, o como se está haciendo ahora con el *Despierta Andalucía*, donde participa de forma activa la radio.

En cuanto a la estrategia de comercialización, está establecida ya en el contrato programa que ha entrado en vigor este año y en el plan de negocio de la RTVA 2021, y que busca intensificar la diversidad comercial en todos los soportes y marcas del grupo. Algunas de las medidas del plan son avanzar en las marcas Newix Media y Newix Media Digital, desarrolladas en FORTA; ofertar soluciones de 360 grados para potenciar el valor multimedia del grupo; acercar la audiencia de la programación autonómica a grandes anunciantes; fidelizar al anunciante local; consolidar los soportes digitales como pilar de expansión comercial; explotar las posibilidades de la futura plataforma OTT; comercializar la plataforma, la nueva plataforma de *podcast*; diversificar comercialmente las prestaciones de la web en *streaming*; acciones comerciales de ampliación en canales; la nueva explotación comercial de Canal Sur Música y Canal Sur Produce Música; intensificar la explotación de *booking* y mayor rendimiento sobre los derechos de explotación de la obra audiovisual.

La tercera parte del plan versa sobre la expansión en soportes de difusión y de distribución de programación de contenidos audiovisuales. Esto no es nada nuevo, porque esto ya lo hacen —como alguna vez he comentado— la televisión gallega y la vasca. Entonces, en este sentido, la RTVA procederá también a la licitación para la difusión vía satélite o en cualquier otro soporte de las emisiones internacionales de Canal Sur en América. Sería para este año, pero podría demorarse para principios del 2020, según la disponibilidad presupuestaria y los plazos de licitación de este concurso.

También es prioritaria en este campo la actuación de la nueva plataforma OTT, que está prevista su puesta en marcha en el último trimestre del año 2021, que permitirá que los contenidos de Canal Sur sean universales; aparte de recuperar el archivo y..., bueno, todo lo que ya hemos explicado en esta comisión parlamentaria. Recordar que sería la primera televisión autonómica que tuviera una plataforma de consumo bajo demanda. Esta OTT tendrá también, por supuesto, una explotación comercial singular.

Además, Canal Sur continuará expandiendo sus contenidos y programaciones mediante acuerdos empresariales y comerciales en todo soporte tecnológico audiovisual de terceros, ya sea en plataforma de difusión por satélite o de distribución de cable, de Internet, de ITTV, tele *online*, en web, servicio de *streaming*, o en cuantas posibilidades tecnológicas sean factibles. Igualmente la plataforma OTT antes mencionada será puesta a disposición en plataforma conjunta de otros operadores públicos para llevar nuestros contenidos fuera también de nuestro entorno.

En relación al compromiso de llevar a cabo iniciativas para la venta de producciones audiovisuales en mercados como el de América Latina, se procederá a su desarrollo, partiendo de la colaboración que hemos firmado con Extenda, con la que tenemos un convenio de colaboración para trabajar en esta línea. Igualmente

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

se está trabajando en la venta de derechos sobre contenidos audiovisuales para mercados nacionales e internacionales, en especial en América Latina, y se impulsará a través del proyecto Canal Sur en el Mundo, que se está terminando, donde va a gestionar un catálogo de elaboración propia sobre producciones con posesión de derechos de explotación susceptibles de ser ofertados en mercados exteriores.

En cuanto al uso del espectro radioeléctrico, en relación a los canales actuales, los contenidos de la tercera señal de TDT se podrían reconducir hacia los nuevos soportes digitales de distribución, como es la plataforma OTT, para poder seguir ofreciendo a la población este servicio público. Lógicamente, esta opción no se realizará hasta que la OTT esté en marcha con todas las garantías. Además, esa reunificación de tres canales en dos se hará cuando legal y técnicamente sea posible, porque tenemos que cumplir una serie de normativas como la que entra en vigor en el año 2023, que es el plan Técnico Nacional. Por otro lado, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre la prestación de accesibilidad para personas con diversidad funcional-sensorial, y dada la baja implantación de equipos digitales en los hogares andaluces, tenemos que mantener esta segunda señal de TDT con la programación generalista de interés público dirigida a la accesibilidad.

En cuanto al análisis de marca, en relación al nombre de la marca, se encomendará un estudio independiente relativo a la valoración social, solidez de mercado, repercusión, arraigo, consolidación de la marca Canal Sur, debiendo considerar cuestiones como son el impacto y repercusión económica que conlleva un cambio de marca, su afectación a los derechos de propiedad intelectual e industrial, la pérdida, o no, de posición competitiva, así como los costes de un nuevo posicionamiento sectorial y conocimiento que acarrearía una nueva marca. Ahora mismo se va a proceder a la elaboración del pliego para preparar el pliego y pedir ofertas al mercado.

En cuanto al punto en actuaciones, en materia de personal —como saben—, desde el 2014 se experimentan las consecuencias de la falta de reposición de personal y la necesaria impresión tecnológica. Y todo ello repercute en la manera de producir un servicio calificado por esencial. A pesar de esta merma de efectivos, el personal acomete un relevante esfuerzo de prestación del servicio público, y más, desde que ha llegado esta nueva dirección, se ha iniciado una tercera línea de actividad a través de Canal Sur media, como es la difusión de contenidos por streaming en los soportes web y en las redes sociales y con la futura plataforma OTT o la plataforma de podcast. Por tanto, entendemos que es imprescindible el crecimiento en la dotación del personal adscrito a esta unidad de Canal Sur media que va a gestionar la OTT y el podcast y todos los desarrollos de transformación del futuro. Conforme a estos planteamientos se considera necesario acometer, primero, acciones de optimización de la ordenación de flujo de trabajo del personal, respetando el vigente convenio colectivo, elaborar un estudio plurianual sobre las necesidades de personal de la integridad del grupo, ampliar el personal adscrito a la unidad media de Canal Sur debido al desarrollo —como he comentado—. Para eso se requerirá la autorización de los órganos competentes sobre la necesidad de jubilación parcial con contrato de relevo, así como una proyección plurianual para ejercicios siguientes, como medida para reducir la edad media del personal del grupo, produciéndose, por supuesto, a renovar las bolsas externas de trabajo. Y se implementarán también medidas de movilidad acordadas en aplicación del nuevo reglamento de la mesa de contratación conforme al convenio colectivo.

A resulta de todas estas medidas y de aplicar los mecanismos de acceso al puesto de trabajo contemplado en el convenio colectivo y conforme a la reglamentación, se solicitará la posibilidad de hacer una convocatoria

de oferta de empleo público en relación a aquellos puestos de trabajo necesarios, sobre los perfiles profesionales necesarios, en todas las direcciones para posibilitar el cumplimiento de las exigencias derivadas del presente plano y del contrato-programa. También se continuará en materia de personal, potenciando las acciones de formación.

Y en cuanto a la amortización de plazas que, por jubilaciones, en este ejercicio quedarán vacantes, se procederá conforme a lo establecido en la disposición y en la Ley de presupuestos.

En cuanto a la fundación audiovisual AVA, se iniciará el proceso de liquidación de esta Fundación Audiovisual Pública Andaluza, aunque en el acuerdo, la disposición se recoge, y así se está trabajando para la reinserción laboral de los cuatro trabajadores que están vinculados a la fundación AVA.

En cuanto a aprovisionamiento y contratación con el sector audiovisual, lo que se está haciendo es un plan de trabajo, las productoras, para lograr esa reducción del 10% del presupuesto sin olvidar también que uno de los papeles de la TRV —como antes reconocía el portavoz de Vox o me recordaba— era el fomento del tejido productivo del sector industrial audiovisual andaluz. En este sentido, hemos planificado acciones concretas, con impacto económico concreto de minoración de costes y gastos, a partir del presupuesto que tenemos ahora en vigor, que pasan por optimizar la ordenación de flujo y turno de trabajo del personal de todos los centros de producción; incrementar la asignación de personal a los programas de televisión en la modalidad externa de producción propia —ya se está haciendo en el programa El show de Bertín o en Tierra de talento—; inventariar las necesidades de alquiler de materiales y servicios para planificar las actividades de producción de diversos programas reduciendo los costes externos; adquirir materiales necesarios para producciones habituales en sustitución de los de alquiler; tener que repetir el alguiler de materiales que usamos de forma habitual —mejor comprarlo—; valorar una posibilidad de leasing tecnológico con opción de compra; optimizar las prestaciones de servicios a terceros en las licitaciones utilizando el material propio; ampliar el tiempo de emisión de determinados programas de producción propia e insertar dinámicas de redifusión; aceptar las condiciones de contratación de programas en curso con vínculos preexistentes, manteniendo su calidad y formato y sin afectar a empresas proveedoras y generar así nuevos formatos y versiones puntuales; producir programas especiales a partir de formatos ya preexistentes, con lo cual nos ahorramos todo el proceso de preproducción; optimizar las tareas de preproducción de los programas, sinergias para aumentar el uso en alquiler de cámaras NG; adquirir sistemas móviles de vídeo, mochila, con tecnología 4G y 5G para todos los centros de producción —que, como saben ustedes, ya se están adquiriendo—; implementar receptores 4G y 5G en servicio informativo, reduciendo los tiempos; plantear acuerdos comerciales con empresas textiles andaluzas para el tema del vestuario en los programas de televisión. Y todo esto se hará un seguimiento y análisis permanente de las diferentes..., por parte del área de producción.

En cuanto al análisis permanente para el [...] económico financiero —como le decía—, de forma trimestral se hará una reunión para ver la evolución de este plan.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Mellado.

Turno para los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Vox, señor Gavira.

XI LEGISLATURA

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Mellado.

Yo no quiero empezar esta intervención sin reconocerle..., bueno, esto que ha dicho usted que, evidentemente, nosotros parte conocemos, evidentemente, que en las negociaciones de esos presupuestos y en esa enmienda que está recogida en la Ley de presupuestos, pues nosotros algo tuvimos..., o mucho tuvimos que ver también.

Verá, a mi medioambiente gustaría..., y le he hecho antes dos preguntas que no me las ha contestado, yo espero que en este caso concreto me haga usted el favor de contestarme. Yo tengo la sensación, yo tengo la sensación de que en este caso mi grupo parlamentario se ha equivocado. Se ha equivocado por el hecho de que yo creo que estas acciones que usted ha relatado tan extensamente, —porque en esta ocasión su exposición ha sido extensa—, yo creo que son actuaciones que son necesarias en Canal Sur, o sea, a nosotros nadie nos podrá decir que nosotros no hemos puesto toda la carne en el asador en Canal Sur.

Y yo le digo que nosotros creemos que nos hemos equivocado porque esto lo teníamos que haber nosotros pedido o exigido el primer año de legislatura, porque esto es un plan —y usted lo ha dicho—, es plan de un año. Y a mí..., o a nosotros lo que nos preocupa es que este plan acabe este año y no se siga desarrollando o no se siga ejecutando y no se siga avanzando en futuros ejercicios, porque si no se hace o si no se reforma, o si no se modifica la forma de trabajar en Canal Sur, pues, esa cadena y esa casa va a estar condenada, porque era lo que pasaba anteriormente.

Por eso, nosotros hemos puesto especial interés, y habrá partes que a usted le gusten del programa o del plan de Eficiencia y partes que no le gusten, yo... Estas son cuestiones que puedo compartir. Verá, yo en la anterior Comisión de RTVA le hicimos una pregunta relacionada, nos enzarzamos usted con lo de dos servicios, tres servicios... Aquí está el *Diario de Sesiones*. Yo no le voy a repetir lo que decía el plan de Eficiencia y Eficacia porque aparece..., ya le digo que aparece escrito. Se remonta a años precedentes lo que ha supuesto un hecho tan relevante como lo que es pasar de dos a tres servicios, eso no es importante.

Lo importante es que el plan se desarrolle y que el plan se ejecute y que se hagan actuaciones que sean diferentes a la forma de trabajar que se venía haciendo. Nosotros..., usted ha repetido parte de la exposición que hizo en la anterior comisión —aquí tengo el *Diario de Sesiones*—, nosotros, por ejemplo, tenemos algunas dudas pendientes de desarrollar. Es verdad..., y yo creo que es una obviedad que yo le diga a usted que estamos en mayo, que ya dentro de nada ha pasado medio año, y que el plan tiene una vigencia de un año, y que hay actuaciones que hay que desarrollar. Usted ha hablado y habló en su momento y ha hablado hoy aquí también, por ejemplo, el de la comisión del seguimiento, la comisión permanente. Usted habla de una disposición del director general, pero nosotros queremos saber quiénes son y cómo trabajan; no que se reúnan trimestral o mensualmente, sino saber quién forma parte de esa comisión de seguimiento y de esa comisión permanente.

Las estrategias de mercado y la actividad de comercialización, ya venimos diciendo desde el principio. En este ejercicio, bueno, en este año de 2020, una de las primeras comparecencias que hicimos en esta comisión estaba relacionada con la actividad de comercialización. Porque para nosotros es muy importante

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

para que existan recursos para que se pueda seguir ampliando y no sea papá o mamá —para que no se enfade nadie— Junta la que siga poniendo.

El tema del personal que también lo señala el informe de la Cámara de Cuentas, aquí es que es cansino tener que estar repitiendo comisión cada comisión siempre lo mismo. Es que hay que hacer una estrategia de personal, y hay que analizarlo y hay que trabajar en esa línea. No puede ser que esta casa tenga más empleados que muchas cadenas nacionales, con independencia del gasto por comunidad autónoma, pues somos la última que menos nos gastamos en esto. Hay que analizar al personal, hay que analizar lo comercial. Es que son actuaciones que son absolutamente necesarias si se quiere transformar.

En relación con el tema del análisis de la marca, que usted lo dice, nosotros, en esas negociaciones, lo que queremos poner en valor es cómo Canal Sur es una televisión..., y a mí no me gusta hablar de audiencia, pero que va destinada a un segmento de población concreto. Tenemos abandonada a la población que va desde los 20 hasta los 60 años. Y las marcas y las empresas cambian de marca y hay innumerables ejemplos de..., no sé, de telefonía, de alimentación, cambian de marca, y no pasa nada. Y se hacen las actuaciones para estudiar los derechos, los derechos de propiedad intelectual. Se hacen las actividades necesarias, ¿para qué? Para darle un empujón y hacer una renovación de lo que es la marca. Si realmente se está interesado. Si de lo que se trata es de que haya una televisión pública al servicio del partido o de los partidos del gobierno, en este caso son dos, para que la utilicen políticamente para trasladar su mensaje y que no haya la posibilidad de réplica, que era lo que decía anteriormente del pluralismo, oye, pues se queda uno como está y a lo mejor no nos hace falta meternos en este tipo de fregados.

Pero realmente a nosotros lo que nos interesaría, a Andalucía lo que le interesaría es tener una televisión libre, plural e independiente, y que diera un servicio moderno, acorde a la realidad del sector audiovisual ahora. Se está hablando, bueno, usted lo ha hablado también, del Plan técnico nacional, que también influye, de la Ley de Comunicación Audiovisual, que viene de la Unión Europea y que ahora está en el Congreso de los Diputados también. Todo este tipo de cosas influyen. Pero si no se hacen y si no se dan los pasos pertinentes, siempre vamos a ir con retraso. Y por eso le decía que nosotros..., o yo personalmente, porque soy el portavoz de la comisión, nosotros reconocemos nuestros errores: esto se tenía que haber hecho el primer año de legislatura. ¿Para qué? Pues para que estuviese avanzado. El día que haya elecciones en Andalucía podrá gobernar uno u otro, y no sabemos lo que va a pasar, no lo sabemos. Y esto es una cosa absolutamente necesaria. Y desgraciadamente lo que nos parece es que algunas veces estamos perdiendo el tiempo en cuestiones... Y usted... Yo no sé ya cuántas veces hay que decir que el presupuesto de Canal Sur es el mismo del año 2020, el del principio, el que se aprueba para el presupuesto del año 2020. Es gana de retorcer la verdad y decir cuestiones que no tienen nada que ver, cuando simplemente es una lectura de lo que es el acuerdo, una lectura de lo que es la enmienda, porque es fácilmente comprensible. Pero en fin.

Lo que nosotros esperamos, señor Mellado, es que las actuaciones necesarias para que este plan de eficacia y eficiencia avance se impulsen. Porque, si no, desgraciadamente el plan tendrá una vigencia anual, y a nuestro juicio... Y no sabemos si esa noticia que dice el Gobierno de Andalucía de que va a empezar a negociar los presupuestos del año 2022 será verdad o falsa, pero nosotros desde luego vamos a insistir en esta línea, porque si no es que Canal Sur no tiene ningún futuro.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Turno para el Grupo Adelante Andalucía. El señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, el Plan de eficiencia y eficacia se aprobó un Martes Santo con premeditación, porque, como usted bien sabe, venía festivo después y ya sabía el Consejo de Gobierno que iba a tener poca repercusión en los medios.

En este plan se contemplan varias imposiciones de Vox, para que contaran con el apoyo de dicho partido a los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para 2021.

Y, en fin, respecto a cómo se llevó a cabo, cómo se le trasladó al consejo de administración, queríamos preguntarle, señor Mellado, si se le facilitó en tiempo y forma copia a los miembros del consejo de administración. También queremos saber si ese plan se les suministró a todos los medios de comunicación por igual. Porque si no se les facilita a todos los miembros del consejo de administración en tiempo y forma, y si no se facilita a todos los medios de comunicación, una de dos, o corremos el riesgo de intentar hacer que pase de tapadillo o desapercibido, o que tengamos unos medios de comunicación de forma sesgada.

En cuanto a lo que viene contemplado en el plan, bueno..., desde primera hora estamos hablando del 10% de recorte, es decir, los famosos 14 millones de euros, que usted aquí lo ha intentado defender, justificar como usted ha querido. Y me dice así con la cabeza que no es recorte. Sí es un recorte, porque son 14 millones de euros que usted no va a poder invertir, usted no va a poder gastar, usted no va a poder utilizar, que la RTVA no va a poder disponer para este año. Se venda como se venda. Porque da igual que se lo quiten del total que le hacen en la transferencia, o da igual que le digan que no lo puede tocar. La cuestión es que ese dinero no se puede emplear. Por lo tanto, de una forma o de otra, estaríamos hablando de recortes.

Este plan también se traduce en menos contratación de personal, menos contratación de productoras externas. Que hace una hora o así hemos hablado de apoyar el cine andaluz a través de una PNL. Yo quiero preguntarme cómo vamos a adaptar o vamos a apoyar el cine andaluz si no es dotándolo de una mayor financiación y de una mayor dotación presupuestaria. A lo mejor, Ciudadanos solamente se basa en apoyarlo a través de PNL y no a través de financiación, pero yo pienso que tenemos que ir por lo segundo antes que por lo primero.

También va a verse involucrado el vestuario del personal, las jubilaciones de la plantilla también se van a ver afectadas, una plantilla de una edad media de 57 años de edad. Aparte de esto, había dos exigencias que hemos estado hablando desde que se inició el debate. Una de ellas era el cambio de nombre de Canal Sur, algo totalmente demandado por la sociedad, y más en la pandemia. De hecho, las personas que están paradas, las personas autónomas que no tienen para pagar las facturas y tal es de lo primero que hablan cuando salen a la calle. Hablan de la importancia que tiene cambiar el nombre de Canal Sur, antes de abrir sus persianas, sus negocios o de buscar empleo. Esa es la máxima prioridad que la gente que está parada en Andalucía. Y otro hecho es el cierre de Andalucía Televisión.

En cuanto a la marca, usted ha dicho textualmente lo que viene contemplado en el texto, y esto, señor Mellado, es una patada para adelante a medio, y si no a medio será a largo plazo. Porque pongamos un ejemplo, por ejemplo, el consejo de administración pues lleva prácticamente un año esperando a que le envíen un informe jurídico desde Presidencia para que se pueda incorporar un representante de los trabajadores al consejo de administración. Aquí tenemos la primera bomba de humo. Y solo en trámites administrativos el proceso —y usted lo sabe— se dilataría meses o años, y depende por supuesto de la prioridad que ustedes le quieran dar. Pero no creo que esté entre sus prioridades, espero que no, cambiar el nombre de Canal Sur, y más con la que está cayendo.

En cuanto al cierre de Andalucía Televisión, pues este tema lamentablemente ha pasado desapercibido en prensa, pero sabemos que el cierre de este canal televisivo no sería antes de 2022, incluso estaríamos hablando también del año 2023. A Vox le volvieron a vender con este tema humo y paja, porque sabe usted perfectamente que este canal no se puede cerrar de forma inminente. De hecho, aparece en el punto 4, «Uso del espectro radioeléctrico», en el 4.1 habla de que los contenidos de ATV se reconducirán hacia la nueva plataforma digital OTT. Y el propio director —o sea, usted— ya ha afirmado en varias ocasiones que el rendimiento de la OTT es un proyecto a medio y largo plazo, y lo estuvimos hablando en la comisión precisamente anterior.

En el 4.2 habla de que las obligaciones legales relativas a la accesibilidad o... [Intervención no registrada.] [Grabación interrumpida.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.Turno para el Grupo Ciudadanos.La señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, no se moleste en seguir defendiendo que no hay ningún recorte de 14 millones de euros, porque diga lo que diga ellos lo traen en el papel y lo van a repetir hasta la saciedad; con lo cual no se ofusque usted porque, diga lo que diga, no lo van a escuchar, les va a entrar por un oído y les va a salir por el otro.

Bueno. Hay algo que me gustaría explicar, porque me da la sensación de que hay gente que no lo entiende y a lo mejor es bonito explicarlo. Un plan de racionalización se refiere a la optimización de los tiempos, los costos o los esfuerzos, en base a una planificación para conseguir mejores objetivos. Planificar o racionalizar no implica como condición sine qua non el recorte, no es una condición obligatoria —sine qua non es que no tiene por qué ser así, para quien no sepa lo que significa—. Racionalizar es hacer algo conforme a la razón, lo cual no implica que tengamos que recortar. Una cosa es aprender a ser eficientes, que ser eficiente implica tener una serie de recursos y aprender a utilizarlos de forma eficaz, es decir, somos conscientes de que nuestros recursos

son limitados y tienen una base que queremos ampliar, pero en principio tengo esto, y aprendo a hacerlo de la mejor manera posible para ser eficaz. En términos empresariales, es algo que no da miedo usar, decir..., que una empresa diga que tiene un plan de eficacia, eficiencia y racionalización se ve muy positivo, pero que lo digamos en lo que a los servicios públicos se refiere parece que aparece el demonio y a todos nos asusta, y cuidado que viene la derecha, y cuidado, que recorta. Señorías, en los servicios públicos cuando está en juego el dinero de todos los andaluces es donde más es necesario llevar a cabo un plan de eficacia, eficiencia y racionalización, porque estamos hablando del dinero de todos los andaluces, que depositan ese dinero confiando —aunque a estas alturas poco se confía en la política, en los políticos y en el gobierno—, y nosotros tenemos la obligación de...

[Rumores.]

Perdón. ¿Ocurre algo? No. Vale, vale.

Disculpe, señor Mellado. Le decía que precisamente en los servicios públicos es donde más necesarios se hacen este tipo de planes, y que no entiendo esa demonización que se hace desde algunos partidos políticos a estos planes, que no tienen por qué conllevar el recorte y que en el caso del plan que nos presenta para este año demuestra con las intenciones de cubrir plazas, de pedir convocatoria de empleo público, el gasto de 17 millones de euros para renovación tecnológica, los ocho millones de euros más..., se está demostrando que lo que se pretende es con los recursos de los que disponemos desarrollarlos de la mejor manera posible para conseguir los objetivos.

Quiero hacer referencia a la Fundación AVA, porque en la primera de las comparecencias el portavoz de Adelante Andalucía ha atacado directamente a Ciudadanos con que no entendía..., en la PNL, disculpe, con que no entendía el papel de Ciudadanos. Yo quiero decir que la fundación se cierra, sí que es verdad, pero que también es una manera de llevar a cabo este plan de eficiencia y eficacia coger el talento que hacía posible que esa fundación tuviera una utilidad..., porque al final la utilidad de la fundación eran, simple y llanamente, sus cuatro empleados, cuatro personas maravillosas con las que nos hemos reunido muchas veces, y usted lo sabe, y usted también ha hablado con ellos, y me consta que tiene conversaciones con ellos para tranquilizarlos por la situación; y coger ese recurso y utilizarlo —y voy a utilizar la palabra «explotar» desde el sentido más positivo en que se puede utilizar en relación a un trabajador— y llevárnoslo a la casa y darles una utilidad. Yo creo que eso no es recortar, señor Mellado, yo creo que eso es hacer eficiente y eficaz un recurso del que disponíamos y que estaba apartado en una fundación a la que, por desgracia, no se le tenía en el lugar en el que se le debería tener. Se cambia el nombre, pero el recurso, el instrumental, lo vamos a seguir utilizando con estos cuatro empleados, que eran realmente los que realmente daban vida a la Fundación Audiovisual de Andalucía.

Por último, quería decir que me parece sorprendente que no apostemos por el hecho de que en plena pandemia, en la situación de crisis sanitaria y económica en que nos encontramos, no nos alegre tener sobre la mesa un plan como este. Difícil lo ha tenido la dirección de RTVA nada más llegar por la situación en la que se encontraba la RTVA, y más difícil lo pone la pandemia. Y, a pesar de ello, se cumple con un plan, se pone sobre la mesa y se apuesta por reforzar esos recursos que tenemos. No entiendo la crítica al plan y, desde luego, no entiendo que no se pueda ver más allá de una palabra que se demonice, y no entiendo qué ganamos demonizando la palabra «racionalizar».

Señora presidenta, muchas gracias. Gracias, señor Mellado.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Rodríguez.

Grupo Popular. La señora Espinosa toma la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, muchas gracias por la información que ha dado en esta comisión, que ha sido amplia y detallada. No puedo evitar, siempre que lo oigo dar una información tan amplia, con tanto detalle, recordar al anterior subdirector general, en funciones de director general, cómo venía a esta comisión a tomársela a chufla.

Yo, de todas formas, después de esta tarde, que está siendo una tarde intensa, una comisión yo creo que larga, con mucha información..., yo creo que se está haciendo un esfuerzo vano por parte de los partidos de la oposición en criticar e intentar desgastar a la dirección de la RTVA y al Gobierno de la Junta de Andalucía. Porque las críticas no se sostienen, porque lo están pasando ustedes mal, para criticar están sobreactuando y exagerando razones, argumentos y motivos. Las críticas no se sostienen, señor Conejo; las críticas no se sostienen, señor portavoz de Podemos.

No se puede exigir más esfuerzo ni a la dirección de la Radiotelevisión Andaluza ni al Gobierno de la Junta de Andalucía. Ustedes están sobreactuando, están ocultando datos muy importantes, están pasando por encima de una pandemia que ha sumido en un terrible sufrimiento social y en una crisis económica a Andalucía, a España, por supuesto, a todos los países desarrollados, y no hablemos ya de cómo deben de estar los que no están desarrollados. Ustedes, además, son los que tanto critican aquí, tanta información piden y tantas pegas le ponen a esta última información que ha dado el director general de la RTVA; ustedes, además, son los que están infrafinanciando a Andalucía, que no nos reconocen la población, que nos deben todavía el IVA del año 2017, los que nos están recortando los fondos COVID, los que nos tienen con una financiación inferior en 900 millones de euros como mínimo al año a la Junta de Andalucía.

Y yo he asistido con auténtica sorpresa a las manifestaciones que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos, diciendo que no está seguro de que este plan sea un plan oculto, que si lo conocen los directivos. Usted pone en Google «plan RTVA» y te sale el BOJA y el acuerdo del Consejo de Gobierno, por no hablar de las páginas de los periódicos. Es que son críticas ya por criticar. Un acuerdo oculto, oculto. Oculto es ese acuerdo o ese proyecto de subida de impuestos masivos que han enviado ustedes a Bruselas sin que lo conozca ningún ciudadano, sin dar cuentas en el Congreso de los Diputados, para subir el impuesto al diésel, el impuesto de sociedades, el impuesto del patrimonio, las cotizaciones sociales y los peajes en las autopistas. Y hoy hablaba del pobre autónomo que lo está pasando mal. Cuéntele usted al pobre autónomo que lo está pasando mal que le va a costar 12 euros ir de Cádiz a Sevilla, según su gobierno, el gobierno de la transparencia. Cuéntele usted a esa madre que quiere ir a ver a su abuela a 50 kilómetros que le va a costar un euro. Cuéntenselo ustedes, los de la transparencia.

Yo creo que el Plan de eficiencia, eficacia y racionalidad de la RTVA, que está por todos sitios, que solamente el que no lo ha buscado no lo ha visto, ese va a asegurar una mayor eficiencia, un mayor ahorro y

una mayor eficacia. Y yo creo que eso es lo que demandan los ciudadanos. Y creo que no va a recortar nada, ni muchísimo menos. ¿Pero por qué? Lo que le va a dar es una mayor capacidad de adaptación y maniobra a la Radiotelevisión andaluza en una situación que les recuerdo a ustedes que es de pandemia, que no está ni mucho menos controlada, que creemos que la vamos a controlar con las vacunas. Pero que aquí no somos adivinos, aquí no sabemos lo que va a pasar. Y que ustedes, en vez de estar arrimando el hombro, dando soluciones, aportando soluciones, sí, remando a favor de Andalucía, y pidiendo en Madrid a sus jefes lo que le corresponde a Andalucía, que se lo están hurtando, ustedes vienen a criticar, tarde tras tarde, tras tarde, de manera cansina, utilizando los mismos argumentos. Que es un..., es que es ya un cansancio. Cada Comisión de la RTVA se hace un debate general de la RTVA, del personal, del presupuesto, de la programación, de la contratación. Cada comisión. Y todavía no han tenido ustedes la capacidad de aportar algo en positivo. Es cansino. Y aquí hay un plan, un plan blanco sobre negro, que lo conoce todo el mundo. Y ustedes, ustedes critican. Ustedes, los del abandono financiero que comenzó en 2012 y que ha sumado una pérdida de ingresos para la RTVA en diez años de 100 millones de euros, ustedes vienen a afear un plan para dar capacidad de reacción y de adaptación a la RTVA ante la situación más grave que está viviendo Andalucía desde la Guerra Civil. ¿Ustedes? Y a la vez no piden los recursos que le corresponden a Andalucía por población.

Señor Conejo, señor de Podemos, tráiganme ustedes los 10 millones de euros, tráiganlos, vayan ustedes a por ellos, si nos los deben. Y ya veremos nosotros si se aplican en la RTVA. Eso sí, con eficiencia y eficacia, no como hacían ustedes, a la villa Bartolo.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Espinosa.

Turno para el Grupo Socialista. Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

El Plan de eficiencia y racionalización de la Radiotelevisión pública andaluza, aprobado por el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, para cumplir la imposición de Vox a cambio de aprobar el presupuesto de la Junta de 2021, es un plan de recortes y desmantelamiento. Aunque el Gobierno, el director general o los partidos que sustentan al Gobierno nieguen que es un plan de recortes, el periódico El Mundo, que tuvo la oportunidad de ser el primer medio de comunicación en conocer el plan, explicaba que el fin primordial era meterle un tijeretazo del 10% al presupuesto que tuvo en 2020 Canal Sur. El Mundo deja muy claro que es un plan de recortes, así lo titulaba y así informó sobre el mismo.

Este plan no ha sido consensuado ni con los profesionales, ni con los sindicatos de Canal Sur, ni —por supuesto— con los grupos de la oposición de este Parlamento, por lo menos con el Partido Socialista, que es el principal grupo de esta Cámara. Un plan que recorta un 10% la partida destinada a las productoras, que plantea renegociar las producciones externas a la baja, recorta en vestuarios y alquileres, propone

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

repetir programas, al tiempo que no contempla cubrir las vacantes por jubilaciones. Un plan que elimina la financiación de la Fundación Audiovisual y pretende aprovechar los formatos existentes para eventos singulares y alargarlos y repetirlos para cubrir más parrilla. Con este plan se inicia el desmantelamiento de la Radiotelevisión pública andaluza, como siempre ha querido y ha defendido Vox. Es lo que pedía Vox y es lo que se ha hecho. Usted, señor director general, ha accedido a todo, incluso al despropósito de estudiar el cambio de la marca de Canal Sur. El estudio para valorar la marca de Canal Sur es un absoluto despilfarro. Les avanzo que no hace falta gastarse ni un euro para saber que la conclusión de cualquier estudio serio será que la marca Canal Sur es sólida, consolidada y tiene arraigo y repercusión en nuestra comunidad autónoma. Además, el cambio tendría un coste elevadísimo económico y reputacional para esta empresa pública. Y eso yo creo que es conocido por todos y todas.

Y lo más importante, en plena pandemia, con la situación económica, sanitaria y social que estamos viviendo, ¿la prioridad es cambiar la marca de Canal Sur para el Partido Popular, Ciudadanos y Vox?

Tampoco tiene sentido eliminar y liquidar la Fundación Audiovisual. ¿Eliminar una fundación con cuatro empleados es lo más importante de la Radiotelevisión pública andaluza en Andalucía? ¿Cómo se explica que es necesario eliminar una fundación cuando se comprometen a la reinserción laboral de todo el personal de la misma? Y le pregunto: señor Mellado, ¿qué van a hacer con estos trabajadores y trabajadoras? Hoy tampoco ha vuelto a concretar exactamente qué va a pasar y qué va a hacer esos cuatro trabajadores. ¿Quién va a realizar el trabajo que venían haciendo en pro del sector audiovisual andaluz estos cuatro trabajadores y trabajadoras si los reubican en otras tareas?

Con la caída de ingresos publicitarios por la pandemia, con el mismo presupuesto del año 2020... Y aquí doy el dato de los 14 millones. Y usted, señor Mellado, creo que admitirá que lo que voy a decir es cierto. Sin los 11 millones de transferencia extraordinaria que realizaron el año pasado para tapar los agujeros que tenían, y sin los tres millones que iba a aumentar el presupuesto de la Radiotelevisión pública andaluza, que Vox eliminó mediante una enmienda en el debate del presupuesto de 2021, si suman 11 millones de transferencia y 3 millones que iba a aumentar, son los 14 millones que tenían ustedes previstos para cuadrar las cuentas con respecto al 2020, ¿eh? Y con un recorte encima de un 10% de la partida de aprovisionamiento con respecto al año pasado difícilmente va a garantizar el servicio público esencial que debe prestar la Radiotelevisión pública andaluza. Claro que hay recortes. Que quien puso los 14 millones encima de la mesa no fue Adelante ni el Partido Socialista, fue Vox, hay un documento de Vox firmado por el Partido Popular y Ciudadanos para aprobar los Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2021, donde pone claramente que el presupuesto de Canal Sur se reducirá 14 millones de euros con respecto a los gastos de explotación del año anterior. Eso es lo que viene textualmente. Es decir, los 14 millones salen de un sitio, y salen de ese documento que firman el Partido Popular y Ciudadanos. Lo que pasa es que, cuando vienen a esta comisión, tanto el director general como Partido Popular y Ciudadanos quieren ahora negar lo que firmaron y lo que están ejecutando. Catorce millones de euros menos con respecto a los gastos de explotación final que tuvo Canal Sur en el ejercicio 2020, que es lo que exigió Vox. Ni un euro más de lo presupuestado del 2020.

Y Vox, además, incluye una coletilla: y quitarles un 10% a las productoras, a la partida de aprovisionamiento. Por tanto, no es el presupuesto de 2020, es también recortar esa partida. Eso es lo que ustedes firmaron. Yo he leído el documento, igual que cualquier andaluz o andaluza que ha tenido acceso al mismo.

Ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, alardeaban una y otra vez de apostar por Canal Sur. La realidad es muy distinta. Han iniciado el desmantelamiento de la cadena pública. Eso es lo que quiere Vox. Si Vox lo que quiere es que desaparezca la cadena pública. Es lo que llevaba en su programa electoral, lo que pidió en el acuerdo de investidura inicial y lo que está intentando hacer dentro de este Parlamento, apoyando a este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos.

Y hoy queremos que nos aclare los siguientes puntos, señor Mellado, que no lo ha dicho. ¿Qué canal de televisión se va a eliminar y cuándo? Y diga qué ahorro supone esta medida, qué impacto en el empleo tendrá y cuándo se va a eliminar la Fundación Audiovisual exactamente. Y le vuelvo a decir: ¿qué pasará con su personal y qué ahorro supone esa decisión?

Usted ha dado una serie de datos sobre lo que va a suponer la reducción del 10%, pero no ha concretado cuánto supone económicamente. Ese 10%, ¿cuánto va a suponer de reducción en ese Plan de eficiencia que usted nos ha explicado en esta comisión? ¿Qué cantidad supone exactamente? Y nos gustaría saber qué programas o servicios estarán afectados por ese recorte, cuáles se van a repetir, como usted ha anunciado, cuáles se van a alargar. Usted ha dado información genérica, nos gustaría que nos concretara, para que el Parlamento y los andaluces conozcamos exactamente lo que va a suponer ese recorte del 10%, esa partida de aprovisionamiento en cumplimiento de las exigencias de Vox.

Y, en cuanto a la política de personal, nos gustaría que nos diera más información detallada, concreta, exhaustiva, de lo que supone no cubrir las bajas correspondientes.

Señor Mellado, se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones y se lo vuelvo a repetir: desde el Partido Socialista le pedimos que no cumpla el acuerdo que usted no ha firmado. Usted no firmó ese acuerdo, lo firmó el Partido Popular y Ciudadanos. Usted es autónomo e independiente, no tiene por qué cumplir un acuerdo político del Partido Popular y Ciudadanos con Vox. Usted es el director general de todo el Parlamento, no el director general de Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Y no cumpla ese acuerdo político, porque es un acuerdo perjudicial para Canal Sur, y usted lo sabe. Y le pedimos que no sea el brazo ejecutor de las políticas de la ultraderecha en Canal Sur? Tenga dignidad y no acepte que la ultraderecha desmantele la Radio Televisión Pública Andaluza; tiene nuestro apoyo, el apoyo del Partido Socialista, para no cumplir lo que la ultraderecha quiere imponerle. Ese grupo es minoritario, nosotros somos mayoritarios. ¿Por qué usted se queda con la ultraderecha y no se queda con un partido serio, responsable, como es el Partido Socialista?, que está dispuesto a apoyarlo para que no recorte ni un euro. No haga caso a la ultraderecha, no acepte la imposición de...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, el tiempo, por favor.

El señor CONEJO RUEDA

—... esta ultraderecha, que lo que quiere es desmantelar este servicio público esencial. [Intervención no registrada.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Conejo.

Cierra el debate el director general. Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno ya, voy a empezar...

[Rumores.]

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, por favor.

[Rumores.]

Por favor, sus señorías, tiene el turno de palabra el director general.

Gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Gracias, presidenta.

Bueno, voy a responder...

[Rumores.]

En cuanto al portavoz de Vox, dice que tiene la duda de un plan de un año. El plan de un año es lo que está firmado, pero eso no quiere decir... Es que muchas de las medidas del plan ya las estábamos ejecutando; están recogidas en el contrato programa. Y ya dije en mi primera comparecencia que uno de los objetivos de esta nueva dirección general es intentar gestionar de otra forma la RTVA. Aunque el plan ahora se..., el acuerdo parlamentario y lo que la disposición vigesimoséptima de la ley de presupuestos recoge que el ámbito temporal es un año, el plan, la eficacia, la eficiencia y la racionalización ya están recogidos en el contrato programa, que estaba elaborado.

Y sí, y tanto que nos lo tomamos en serio —porque usted ha puesto en duda que si nos lo tomamos en serio—. Ya hemos hecho la primera reunión, señor Gavira, del plan de ejecución trimestral, con todos los datos de todas las medidas de todas las áreas que se han hecho, con sus evaluaciones económicas, etcétera. Es decir, que ya se ha hecho la disposición general que nombra una serie de directivos; son los directivos de las áreas implicados en la ejecución del plan. Esta es una disposición interna de la casa, publicada en intranet de la casa; la conoce la gente de la casa y no hay ningún problema en ese dato.

En cuanto a..., también discrepo totalmente con lo de que no se está prestando un servicio moderno. Se está intentando cambiar para prestar un servicio moderno; estamos poniendo los medios necesarios, con

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

los recursos insuficientes que tenemos, para los nuevos hábitos de consumo, para los cuales Canal Sur no estaba preparado, con lo cual vamos a universalizar los contenidos de Canal Sur —se va a poder ver en todo el mundo—, y vamos a penetrar en las plataformas y en las OTT, que es donde los jóvenes están consumiendo ahora la televisión. Porque también hay que decir que las audiencias de hoy en día no se pueden comparar con las audiencias de hace cinco años: la televisión lineal, en TDT, se está apagando y se está transformando a otros hábitos y a otras formas de consumo del producto audiovisual. Por lo cual, el plan se está desarrollando, el plan se está ejecutando y ya se ha hecho —como así lo exige la disposición— la primera reunión de control y seguimiento del plan.

Señor Fernández, comentarle; es decir, el plan es tan, tan transparente que, en cuanto que tuve conocimiento, lo primero que hice fue reunir al comité intercentros, al día siguiente, a las diez de la mañana, en la sala circular —a todo el comité intercentros, no a un miembro de cada sindicato; a todos—, donde les expliqué de lo que disponía el plan y les dije lo que les podía decir en aguel momento, porque todavía no tenía conocimiento del plan hasta que fue publicado. Y les dije que se iba a trabajar para evitar..., porque ya en aquellas fechas se dijo el recorte de los catorce millones, que yo todavía, leyendo mis presupuestos y el BOJA, todavía no encuentro ese recorte de catorce millones; encuentro todo lo contrario: mismo presupuesto que el 2020 y más inversión tecnológica, mantenimiento de empleo y reconversión de Canal Sur. Yo sigo sin ver ese recorte de catorce millones. Yo sé que quedan muy bonitos los titulares «Once millones para Bertín». Si Bertín se llevara once millones, yo me haría cantante de rancheras y me llevaría esos once millones. Queda muy bonito un titular, pero es un fake news. Por favor, yo os pido seriedad a la hora de aportar contenido. Y ya en este debate voy tirar la toalla, porque es que hay que leer la ley de presupuestos y hay que ir al BOJA, no hay que ir a ningún sitio más. Y ha tenido información, tanto el consejo de administración, por supuesto; ya nos hemos reunido otra vez con los sindicatos, donde les avanzamos el plan. Y tenemos pendiente..., la próxima semana hay una reunión trimestral, donde se les va a volver a explicar, por cada directivo, el plan y su desarrollo, con lo cual, transparencia absoluta: un documento público —antes lo ha dicho la portavoz del PP—, Google, BOJA, disposición tal, el plan detallado.

En cuanto a cómo vamos a apoyar el cine, pues lo estamos apoyando. Es decir, este año ya hemos sacado dos convocatorias; es decir, una por valor de 800.000 euros y otra de 4,5 millones de euros. Y lo hemos hecho de la mano del sector; nos reunimos con todas las asociaciones de cine —a través de videoconferencia, lógicamente, por la pandemia— para hacer el nuevo reglamento de ayudas al cine, para ver qué quería el sector. Y lo que ha querido el sector es lo que hemos recogido en la norma y así estamos actuando. Ha sido publicado, está en la web, transparente, y están en esa web las que ganaron; las que se les adjudicaron los proyectos por valor de 800.000 euros está en la web. Y cuando se adjudique esta nueva selección, por valor de cuatro millones, saldrá en la web y ahí están todos los parámetros, los..., todo, cómo se puede medir. Es decir, más transparencia absoluta y de la mano del sector, que me consta que está muy contento, porque por primera vez van a poder competir en igualdad de condiciones, cuando vayan a pedir las solicitudes de las ayudas del ICA, porque van a ir con el aval del presupuesto de Canal Sur, que eso les facilitará, al tener ya parte de la financiación, obtener otra financiación o de otros operadores y otras plataformas. Por lo cual, yo creo que el sector del cine está razonablemente contento con Canal Sur, teniendo en cuenta el presupuesto y la disponibilidad que tenemos: 4,5 millones y 800.000 euros en el primer trimestre del año.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

En cuanto a las prejubilaciones, ya lo he explicado: vamos a solicitar las prejubilaciones, es nuestra obligación. Son ciento ocho o cien, no me acuerdo el número exactamente; nosotros las vamos a tramitar para que se cubran, porque eso supone que entre gente joven y que hace falta, con nuevos perfiles.

En cuanto al tema que ha comentado de ATV, ya lo he comentado. Es decir, ATV..., tenemos varias leyes que cumplir; uno, está el plan técnico nacional, que en el año 2023 obliga a emitir en alta definición, ahí eso supondrá una reconversión del parque de televisiones de toda Andalucía para pasar de ASD — el que la tiene— a HD, y ahí se podrá explorar la función de la accesibilidad a través del botón rojo, de la Smart TV, y entonces ahí es cuando se tendrá que tomar una decisión, que después tenemos que cumplir la Ley Audiovisual de Andalucía, del año 2018, y nuestra propia ley. Es decir, que no es tan fácil hacer eso y es en el año 2023. Y aun así, si en el caso que hubiera esa necesidad tenemos, la OTT —la tendríamos en el año 2023 yo creo ya en pleno rendimiento— y por lo cual, se llevaría la señal a través de ahí. En el año —creo— 2012 se cerró Canal Sur 2 Andalucía, y no se consultó con nadie. Esa fue una decisión de la dirección y se cerró, y del Gobierno. Y ahora me dicen a mí que, que lo negocie y lo hable... Bueno, en el año 2002 se cerró Canal Sur 2 y no pasó nada.

Y al señor Conejo, decir exactamente lo mismo: yo no quería hacer antes, señor Conejo, uso del informe de la Cámara de Cuentas. Usted me ha hecho referencia a *El Mundo*; yo le voy a decir lo que dice *El Mundo* de la Cámara de Cuentas —lo lee, ¿no?—: «La gestión del PSOE dejó un Canal Sur deficitario, obsoleto». Es decir, esto es lo que dice. Yo no quería utilizarlo; no era entrevista ni quería utilizarlo. Usted me ha dicho no sé qué de *El Mundo*, haciendo referencia a que da credibilidad a lo que dice *El Mundo*, aquí está lo que dice *El Mundo*...

[Intervención no registrada.]
Bueno, aquí está lo que dice El Mundo.
Después, usted, después usted habla de desmantelamiento de Canal Sur...
[Intervención no registrada.]
¿Sigo?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado. Pasamos al...

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-No, no, no, voy a terminar...

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Perdón.

SCA 11 37

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Perdón.

Usted habla de desmantelamiento de Canal Sur. Es decir, cuando se cerró Canal Sur 2, ¿eso qué es? Eso ¿cómo lo tilda usted? Es decir, ahora no hay solamente..., es el mismo presupuesto e inversión tecnológica que no había. Aquí está el papel, deficitario y obsoleto; es todo lo contrario a lo que se está haciendo. Canal Sur se cerró y yo no creo que la dirección lo consensuara con los trabajadores, se cerró por motivos económicos, por los que fueran, se cerró.

La Fundación AVA, ya lo he dicho, se va a proponer y así está recogido en los planes de reinserción laboral de los trabajadores, con los cuales ya se ha mantenido contacto, y ahora el Consejo de Dirección y el Patronato de la Fundación AVA están viendo el proceso de liquidación y cómo se hace esa reinserción laboral de los trabajadores.

Lo del recorte de los 14 millones ya no voy a pedir más tiempo, porque es falso, porque entonces yo le pregunto a usted: si en el año 2005 —señor Conejo, no se ponga nervioso—, si en el año 2005 hubo una transferencia adicional a la RTVA de 28 millones de euros con un presupuesto de 12-14, entiendo que al año siguiente su Gobierno, el Gobierno de su partido, le hizo un recorte de 28 millones de euros al presupuesto, si me aplica esa misma regla, ¿no?

Bueno, pues aquí tengo el histórico de todas las transferencias y cómo hemos ido disminuyendo, la disminución, datos que también son públicos. Con lo cual, ya no voy a perder más tiempo con lo de los 14 millones.

En cuanto a lo del canal, ya se lo he explicado al señor Fernández, de la Fundación AVA, ya le he contestado.

En cuanto al recorte del 10%, bueno, es que el 10% del aprovisionamiento se viene produciendo en Canal Sur de forma histórica. Se ha pasado de 81 millones a 30 millones. Esa partida fue de provisión, aunque no hiciera nada, solo por el devenir de los hechos, ya se aplica el 10%, aunque no hiciera nada, directamente.

Y lo de las reposiciones se sigue haciendo en Canal Sur por falta de financiación para el tema de aprovisionamientos, todos los veranos se hacen reposiciones; es decir, que no se va a hacer nada que, por desgracia, no se hacía en otro lado.

Y ya le he contestado también al tema del personal. Las prejubilaciones las vamos a solicitar, y se está trabajando en un plan plurianual que no existe en Canal Sur para ver la proyección para los próximos dos años.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.		

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-21/POC-001128. Pregunta oral relativa al tratamiento informativo de *Noticias 1* regional de Canal Sur Televisión de la reunión del PSOE de Andalucía y el comité de empresa del hospital San Juan de Dios del Aljarafe

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al punto 3 del orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Recordaros que empezamos con esa alteración del orden de las preguntas realizadas por los portavoces, empezando por la del Grupo Socialista.

Bien, la pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa al tratamiento informativo de *Noticias 1* regional de Canal Sur Televisión de la reunión del PSOE de Andalucía y el comité de empresa del hospital de San Juan de Dios del Aljarafe.

Toma la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta, buenas tardes.

Y gracias a sus señorías por permitir esta alteración en el orden de las preguntas.

¿Por qué Canal Sur Televisión no dio ninguna información en los informativos *Noticias 1* regionales del pasado 23 de abril de lo sucedido en la reunión del PSOE de Andalucía y el comité de empresa del hospital San Juan de Dios del Aljarafe?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Pues fácil, no estaba entre las más destacadas para ser incluida en el informativo regional, sí se cubrió el acto, se mandó una unidad tanto de la televisión como de la radio, se cubrió el acto, y la información se difundió en el informativo provincial en el *N1*, cinco minutos antes del *N2*. Al entenderse por parte de los responsables de informativos que esa información era del ámbito provincial, se cubrió y se dio tanto en la radio como en la televisión en el informativo provincial.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí.

En definitiva, no se dio porque no se consideró relevante, consideraron ustedes que un hecho de esa envergadura, que ahora relataremos, no tenía la importancia o carecía de la importancia que Canal Sur debe de dar como una televisión que se supone plural y accesible para todos.

Estamos hablando aquí de apuestas, y la verdadera apuesta tanto del Partido Popular como de Ciudadanos es la del control informativo de Canal Sur. Y para eso es usted no sé si un cantante de rancheras, como ha anunciado anteriormente con su comparación con Bertín Osborne, o el elemento fundamental para poder llevar a cabo esta manipulación informativa.

Los informativos de Canal Sur cada día están más al servicio al Gobierno de la Junta de Andalucía, y en especial en cuidar la imagen de Moreno Bonilla, que la de prestar un servicio público de información verdadera a los andaluces y las andaluzas. Ustedes cubren e informan de una visita, de un encuentro de la secretaria general del PSOE Andalucía y presidenta de mi grupo parlamentario con el comité de empresa del hospital San Juan de Dios del Aljarafe. Un encuentro más de los cientos que está llevando a cabo Susana Díaz por todos los rincones de Andalucía, con todos los sectores, en todas las administraciones, con colectivos, para conocer la realidad de Andalucía y para que esa realidad se pueda trasladar al Parlamento de Andalucía y llevar la voz de los problemas de los andaluces a esta casa.

Una realidad muy distinta de esa tierra de Jauja que ustedes, desde Canal Sur, están intentando mostrar cada día, faltando a la verdad, falseando aquello que les conviene, como se demuestra con esta pregunta y con la respuesta que usted ha dado al principio, en su objetivo de no perjudicar la imagen de sus jefes directos, sus jefes políticos.

En esa visita se produce un hecho denunciable y grave, como es que la dirección del hospital niega una sala de reuniones, solicitada en tiempo y forma por la junta de personal del hospital, para tratar sobre la situación insostenible por la que están pasando los propios trabajadores. Un hecho de extrema gravedad que pretenden ustedes, que pretenden no, que han acallado la crítica de los trabajadores ante la falta de profesionales sanitarios en más de un tercio en ese centro hospitalario. Una denuncia que se realizó, además, ante los medios cuando se daba cuenta del encuentro mantenido entre Partido Socialista y comité de empresa.

Ustedes han omitido esto y lo han hecho adrede, porque usted lo acaba de reconocer, lo han eliminado porque no fuera noticia, para que los andaluces y las andaluzas no preguntaran o no se preguntaran, mejor, por qué la dirección del hospital se empeñó en evitar esta reunión. Otra vez —y con esto finalizo— la RTVA al servicio del Gobierno y ejerciendo con maestría la manipulación informativa.

Muchísimas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, aquí yo creo que tenemos problemas de entendimiento. Usted llama manipulación a una información que se dio en el informativo provincial, en el informativo se cubrió y se dio en la radio y en la televisión. Si a esto usted le llama manipulación, yo creo que está bastante equivocado. La información se cubrió y se dio por Canal Sur en radio y televisión.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.		

11-21/POC-000496. Pregunta oral relativa a la planificación de los informativos territoriales

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa a la planificación de los informativos territoriales.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, en el mes de febrero, en la comparecencia donde usted daba explicaciones sobre el nombramiento de Carmen Torres como directora de los informativos, nos informó de que uno de los objetivos prioritarios en este nombramiento iba a ser que se iba a aumentar la información territorial, en definitiva, la información de cercanía. Este hecho se lo dijimos y se lo constatamos que nos pareció muy positivo, y para ello, evidentemente, usted, su dirección, y Carmen Torres tienen que hablar con los sindicatos, se tiene que dar y contratar más recursos personales, se tiene que hacer la compra de más recursos materiales y, sobre todo, se tiene que hacer una planificación adecuada en tiempo y forma.

Pero desde febrero hasta esta parte, hasta el día de hoy, donde han pasado ya más de dos meses, pues a día de hoy no hay ninguna comunicación con los sindicatos al respecto, no conocemos la planificación y la comunicación para las desconexiones de las coberturas informativas, no sabemos cuánto personal se va a contratar en las diferentes delegaciones, ni tampoco sabemos cómo se va a hacer.

Han pasado tres meses desde esta fecha, desde que Carmen Torres es directora de los informativos, y no tenemos toda la información al respecto. Igualmente, queremos recalcarle que, como usted bien sabe, el convenio de la plantilla establece que las vacaciones preferentemente sean entre los meses de julio y agosto. Y para desarrollar estos informativos es muy necesario que cuenten con personal como los redactores o los técnicos de sonido, para garantizar la cobertura informativa no solamente en televisión sino también en radio. Y si en un día normal hemos encontrado problemas, donde trabajadores y trabajadoras de la delegación de Granada se han tenido que desplazar hasta la delegación de Jaén porque no hay personal, pues imagínense en verano, en julio y agosto, cuando gran parte de la plantilla, si no toda, está de vacaciones.

Entonces, queríamos preguntarle, señor Mellado, que en qué consiste la planificación de los informativos territoriales para garantizar su emisión durante todo el año, y si van a incrementar los equipamientos, así como la plantilla en las diferentes delegaciones territoriales.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Pues, señor Fernández, comentarle, desde luego, eso es lo que comenté en febrero porque ese era uno de los objetivos de la nueva dirección de informativos, y eso es lo que se ha hecho y es lo que vamos a hacer a partir de este verano. Es decir, yo ya he comentado alguna vez que no entendía que Canal Sur, la información provincial, desapareciera con el periodo estival, igual que desaparece en Semana Santa y desaparece en Navidad. Pues decirle que la directora de informativos, con la directora corporativa y la dirección adjunta de informativos y el subdirector de informativos han estado trabajando con las delegaciones provinciales todo el mes de febrero y marzo para ver cuál es la mejor fórmula para poder hacer los informativos provinciales en los meses de verano, que ya le digo que se quitaron en el año 2011. Este verano va a haber informativos provinciales, el *N1*, el informativo del mediodía, durante todo el mes de julio, ¿vale? aparte de en Navidad y en Semana Santa. Es decir, la información provincial..., el *N1* no va a desaparecer de toda la parrilla durante todo el año, menos en el mes de agosto.

¿Cómo se ha hecho esto? Pues después de muchas reuniones con los delegados provinciales, viendo los recursos, como usted bien dice, ahora es la fecha para pedir las vacaciones, de los turnos. Lógicamente, si esto se decide en el mes de junio, no se puede hacer porque ya la gente..., se habrán pedido los trabajadores las vacaciones. Pues se vio con todos los delegados cuál era la mejor fórmula de hacerlo, cuánto tiempo se podía hacer —que van a ser quince minutos, si mal no recuerdo—, y se han organizado las redacciones para que todos los delegados estén de acuerdo, en función de sus recursos, para que la información provincial se mantenga durante todo el año en Canal Sur. Yo creo que es un avance importante porque, aparte de eso, se va a aumentar también la franja informativa de producción propia este verano, tanto con el *Despierta* como las conexiones que van a hacer desde los centros territoriales con el *Despierta Andalucía*, que lo vamos a tener durante todo el verano, un programa matinal de producción propia, más el *A dos voces*.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

-Muchas gracias, presidenta.

Muy breve. Señor Mellado, no me ha contestado prácticamente a nada de lo que... Usted me ha dicho muy buenas palabras, como ocurrió en aquel febrero, pero no hay nada tangible, no hay nada útil. Útil, me refiero, actual, que podamos tocar, que podamos percibir o que podamos hacernos una situación de lugar a lo que va a ocurrir a partir de la segunda quincena de julio, que es cuando normalmente se cortaban.

Entonces, usted dice que van a optar por la mejor fórmula, pero no sabemos cuál. No vemos, por lo tanto, una planificación. Vemos que han hablado únicamente con los delegados territoriales, no se tiene en cuenta a los sindicatos. Habla de quince minutos; evidentemente, compartimos que de ahí hacia delante, ojalá se

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

pudieran ampliar los tiempos de informativos, pero tampoco lo sabemos. No sabemos si van a aumentar la plantilla, no sabemos si van a aumentar los equipamientos. Ha dado usted poca información al respecto y me gustaría que, por favor, fuera más concreto, más conciso y fuera más esclarecedor.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Me habré explicado mal.

Es decir, le vuelvo a decir: hasta el año 2011, no había informativos provinciales; se acababa el 24 de junio y volvía el 7, el 8, el 12 o el 9 de septiembre. Desde que ha llegado esta dirección, el verano pasado, ya se consiguió diez días, creo recordar, de informativos de julio, porque se decidió tarde, no se pudo organizar. Este año ha habido reuniones, se han organizado los turnos de trabajo, se ha hablado con todos los delegados. Y Canal Sur no pierde más los informativos provinciales en el mes de julio, durante todo..., ni en Navidad ni en Semana Santa. Vamos a tener los informativos provinciales en el mes de julio.

Es decir, yo creo que antes igual lo he expresado mal; es decir, ya está todo hablado, ya está todo... Lo único es que, ahora mismo, cuando se presente la parrilla de la temporada de verano, se anunciará. Pero bueno, como está esta pregunta parlamentaria, ya le adelanto que va a haber informativos provinciales en el mes de julio, el *N1*, en todos los centros territoriales. Incluso el *N2* en el mes de junio, que muchas veces desaparecía..., la última quincena se va a mantener el *N2* provincial también en el mes de junio.

Y esto también se ha conseguido..., antes me ha preguntado de los medios, los recursos humanos. Pues son los que tenemos, actualmente la plantilla; después de hablar con los delegados se ha visto que es posible acometer ese trabajo reorganizando los turnos y planificando las vacaciones y que no coincidieran las mismas personas, las mismas categorías, en los días concretos. Creo que no ha habido ningún problema en ninguna delegación —o, por lo menos, a mí no me ha llegado—; también es verdad que se están pidiendo ahora las vacaciones, pero yo creo que cada delegado tiene eso más que estudiado. Y eso también permitirá..., gracias a los procesos de renovación que se están haciendo en todos los centros territoriales. Como usted sabe, se han cambiado ya cuatro estudios de televisión y de radio en los centros territoriales —es decir, nuevos—, más la obra que se está haciendo en Málaga.

Por lo tanto, renovación tecnológica en los centros territoriales, información provincial, durante todo el año, en el *N1* y también en junio en el *N2*. Desaparecieron en el año 2011, cuando había más plantilla. Ahora, han hecho un esfuerzo entre todos y se va a conseguir.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.		

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-21/POC-001050. Pregunta oral relativa a la condena a Canal Sur por vulnerar el derecho a huelga

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la condena a Canal Sur por vulnerar el derecho a huelga.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señora presidenta.

El TSJA ha condenado a Canal Sur por vulnerar el derecho a huelga, la huelga que se celebró entre el 22 y el 23 de diciembre del pasado año, por varios motivos. Bueno, uno de ellos es que los espacios informativos debían haberse ajustado a las comunicaciones oficiales de la pandemia; el decreto de servicios mínimos decía que esto era así, y no se cumplió. Y la dirección impidió este acuerdo de servicios mínimos, con el objetivo de imponer unos servicios mínimos abusivos para neutralizar la huelga, tal y como dice la sentencia, yo me remito a lo que se dice desde la sentencia.

En Comisiones Obreras, sindicato con el que hemos podido hablar, establecen que información de la pandemia y huelga pues, evidentemente, tienen que ser totalmente compatibles, y eso se estableció así en los servicios mínimos, que ustedes no cumplieron.

Con arreglo a esto, la condena que tiene RTVA que pagar son diez mil euros. Y la sentencia también habla de que ustedes la pueden recurrir al Tribunal Supremo.

Queríamos preguntarle, señor Mellado, si su dirección va a recurrir esta sentencia del Tribunal Supremo. También queríamos preguntarle por qué su dirección no cumplió con los servicios mínimos fijados por la autoridad laboral. Y, en el caso de existir movilizaciones y huelgas futuras, si ustedes procederán a realizar de nuevo esta mala praxis.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Fernández.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

-Bueno.

Para ser claro, sí vamos a recurrir la sentencia, porque la acatamos, pero no la compartimos. Nosotros buscábamos el hecho compatible del derecho a la huelga con el derecho a la información. De hecho, la

huelga se produjo: 48 horas en negro, algo inédito en la historia de Canal Sur, y uno de los motivos era por los famosos 14 millones de fake news. Es decir, la huelga, la hubo: 48 horas de televisión en negro.

XI LEGISLATURA

Nosotros entendemos que se ha hecho, por parte del TSJA, una lectura literal, restrictiva y poco afortunada, si me lo permite, de la resolución de los servicios mínimos que dictó la Consejería de Empleo, porque la Conseiería de Empleo decía que había que dar información relevante con motivo del COVID. Ese día se dio información de la Ley de Presupuestos, y yo creo que la Ley de Presupuestos, la mayor ley que emana del Parlamento de Andalucía y que contemplaba innumerables medidas para combatir el COVID desde el punto de vista económico, social, sanitario, con lo cual se dio información de los presupuestos. Ni se vulneró el tiempo —los diez minutos estipulados—; lo único que, aparte de hablar del aspecto sanitario del COVID, también se habló del aspecto económico y social, a través de la Ley de los Presupuestos.

Por tanto, decir que la vamos a recurrir.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández.

Núm. 377

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí. Brevemente.

Lamento que sigan empecinados en recurrir esta sentencia. Queríamos saber si ustedes van a responder, en el caso de que se incremente o en el caso de que se repitan estas sanciones por esta mala praxis.

Queremos... Y, señor Mellado, yo se lo digo en numerosas ocasiones, que tiene que escuchar y que tiene que hablar de forma más continuada con los sindicatos; que aquello que se acuerde, tienen ustedes que cumplirlo. A mí me sonrojaría bastante que, siendo yo director de RTVA, saliera esta sentencia en contra de una mala praxis que yo, como director, he hecho. Le pido y le pedimos también coherencia y, sobre todo, que se respete todo aquello que se acuerde, ¿no?

Usted sabe perfectamente que no se cumplió; usted quiere maquillar que los presupuestos eran tema de la pandemia y no eran datos de la pandemia, era autobombo del acuerdo entre el PP, Ciudadanos y Vox. Porque es cierto que todo tiene relación con la pandemia, pero es que no son solamente los presupuestos: usted coge todas las noticias que salen en todos los informativos y todas, aunque sea un pequeño ápice, tienen una relación con la pandemia, puesto que la pandemia es el mayor problema estructural que estamos viviendo en el último siglo. Por lo tanto, no me vale a decir que teníamos que informar por la pandemia y meter con ello todas las informaciones que por ello requiera. Se tenía que haber usted ceñido a lo que se acordó en el documento.

Por lo demás, evidentemente, desde aquí quiero transmitir un saludo a la representación legal de los trabajadores, porque fueron un ejemplo de lucha, un ejemplo de resistencia, de compromiso. Y ahí lo dice, en el comunicado que ha lanzado Comisiones Obreras, donde han dejado claro que ese dinero, esos diez mil euros que tendría que pagar RTVA, iría destinado a una caja de resistencia para las futuras movilizaciones. Y eso dice mucho del conjunto de trabajadores y trabajadoras de la casa, por el buen hacer y por el buen

5 de mayo de 2021

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

trabajo solidario entre el conjunto de la plantilla, porque, evidentemente, la única lucha que se pierde es la que se abandona.

Pero, señor Mellado, yo le ruego que, por favor, recapacite, y ya no solamente que no recurra al tribunal, sino que, por favor, si vuelven a ocurrir movilizaciones, respete lo que se acuerde con los sindicatos. Además de poner la televisión en negro, pongan los rótulos diciendo el porqué está la televisión en negro, que ya usted ha vivido dos huelgas, donde le tuvimos que llamar la atención porque en una de ellas no se puso el rótulo y la gente, los espectadores, no sabían por qué estaba la televisión así. Por lo tanto, tenemos que dar información veraz de todo lo que está ocurriendo, estén de huelga o no estén de huelga.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Fernández.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, reiterar que, como yo creo que se ha hecho una lectura un poco restrictiva y poco afortunada de la resolución de la Consejería de Empleo, nosotros vamos a mantener que también tenemos el derecho a la información, y yo creo que limitar el contenido de unas paletas por un fallo judicial me parece que es también hacer un poco peligrar el derecho a la información, por lo cual vamos a mantener el recurso y lo llevaremos hasta la última instancia.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

~ 84 11 1

—Gracias, senor Meliado.		

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-21/POC-001073. Pregunta oral relativa a irregularidades en los sueldos de directivos y trabajadores en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox, relativa a irregularidades en los sueldos de directivos y trabajadores en RTVA.

Tiene la palabra el señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

-Muchas gracias, presidenta.

Señor Mellado, bueno, imagino que entiende que esta pregunta que le vamos a hacer pues se corresponde a un poco a lo reflejado en el informe de la Cámara de Cuentas relacionado con las retribuciones.

El informe de la Cámara de Cuentas, y está reflejado negro sobre blanco, habla de que los complementos retributivos y que van en relación con la calidad y al puesto de trabajo realizado, y que son cantidades fijas, pues no han sido objeto de actualización y no están de acuerdo, contravienen lo que dice el convenio colectivo respecto al carácter variable. Además, habla de las circunstancias o la falta de respeto a las circunstancias que originan su devengo, hablan de que la modificación en el convenio colectivo relacionada en el complemento de antigüedad no cumple con el marco normativo vigente. Habla también de que la estructura retributiva de los directivos no se ha adaptado a las reducciones que ha sufrido otro personal y que además no se dispone de un plan de adecuación. Habla también, además, de los 29 contratos de alta dirección que se formalizan y se suscriben en una fecha anterior al informe preceptivo de las consejerías pertinentes. Y en resumen y en definitiva, señor Mellado, lo que quisiéramos saber es qué se ha hecho para resolver estas irregularidades que se están produciendo en las retribuciones, bueno, que le he anticipado, o si se está tomando otro tipo de medidas, que nos lo aclare a todos los andaluces y a esta comisión.

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Gavira.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, pues, las medidas, lo que estamos haciendo, son muy fáciles: el cumplimiento de la ley y el cumplimiento del convenio colectivo.

En cuanto al tema de los directivos, decir que nosotros nos acogemos a la ley en que se aprobó, en el año..., el Decreto Ley 2/2014, que entró en vigor, que es..., no ha sufrido ninguna variación desde entonces,

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

donde se regula el sueldo del personal directivo de la RTVA, que aparte está publicado en la página web y es de sobra conocido, por lo cual nos amparamos en lo que dice el Decreto Ley del 2014.

Y en cuanto a lo de los pluses de personal, sí se han dado instrucciones a todos los directivos para que certifiquen los pluses que estaba cobrando el personal afecto a su área, porque muchos pluses sí están justificados, y muchísimos pluses están justificados y están recogidos en el convenio, y cuya función está documentada. Y lo que se va a hacer es que aquellos pluses que no estén justificados, no estén documentados o que no se estén cumpliendo, pues se está haciendo ahora mismo un análisis de todo por cada directivo de área y se está actuando de forma interna.

Es lo que le puedo decir.

—Muchísimas gracias, señor Mellado.	

11-21/POC-001094. Pregunta oral relativa a valoración de la primera ola de 2021 del Estudio General de Medios (EGM)

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la valoración de la primera ola de 2021 del Estudio General de Medios.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señor director general, mire, el Estudio General de Medios, la publicación que hace periódicamente para los medios de comunicación es muy importante, muy respetada, para todos los medios, para los públicos y también para los privados. Para que todos nos entendamos, la publicación periódica del EGM, del Estudio General de Medios, para los medios de comunicación sería como la publicación de la EPA, por ejemplo, para la sociedad española, o el CIS para los políticos. Cuando el CIS era el CIS, no en lo que se ha convertido gracias al Partido Socialista, que ya ni es respetado ni es respetable. Por cierto, creo que a esta hora el señor Tezanos sigue sin haber sido cesado.

Bien, el Estudio General de Medios, que ya ha publicado su primera ola del año 2021, tiene otra cualidad, señor Mellado, y es que ha dejado por mentiroso al Partido Socialista, que resulta que llevan semanas y semanas, comisiones y comisiones, diciendo que usted, en nombre del Gobierno andaluz y también de la ultraderecha, [...] señor Gavira, ha destrozado la televisión pública andaluza y estaba llevándola a las peores audiencias de su historia, y una serie de cuestiones más.

Y, fíjese, como le digo, que es que los ha dejado por mentirosos. Por eso en esta tarde, en primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Popular le felicitamos por esos datos que se han dado ya en esta primera ola del EGM 2021, y también le preguntamos, como director general de la RTVA, qué balance hace sobre estos datos respecto a lo que se prevé para la Radiotelevisión pública andaluza.

Gracias, señora presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias.

Bueno, lo primero satisfacción, pero sobre todo por todo el equipo de Canal Sur Radio, porque creo que se lo merecen y el resultado de esta primera oleada del EGM del año 2021 respalda el excelente trabajo que

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

han desarrollado durante el año 2020, en una situación complicada, como fue la pandemia, y haciendo los programas desde casa, por lo cual todo mi reconocimiento al personal técnico, hasta el último trabajador, redactor, y por supuesto, a su director, Juan Miguel Vega, y a la directora de informativos, Carmen Beamonte, y a Sonia Chapado, la directora de programas.

Efectivamente, la primera oleada del EGM de este año ha supuesto el mayor crecimiento de la historia de Canal Sur Radio, que con casi setecientos mil oyentes ha crecido un 31,7 respecto a los últimos datos publicados. Es el líder en el conjunto de las radios autonómicas, la primera radio autonómica y la mejor posicionada entre los canales públicos en Andalucía, con 217.000 oyentes. Además, en esta oleada se ha producido el mayor crecimiento de su historia y el mejor dato de las 15 últimas oleadas del EGM, por lo cual la satisfacción —como ya decía anteriormente— por todo el equipo de Canal Sur Radio.

Y así algunos datos a vuelapluma, se confirma el excelente salud que confirma *La mañana de Andalucía* con Jesús Vigorra como el espacio de referencia de la radio autonómica, con una audiencia de 253.000 oyentes, el mejor dato histórico del programa, y una cuota de mercado del 13,2; *La tarde con Mariló*, que logra incrementar su audiencia en 39.000 personas, *El mirador de Andalucía*, que consigue 61.000 oyentes, con una cuota importante del 22,5 de la gente que está escuchando a esa hora la radio, *El mirador de Andalucía*. Igual pasa con *Por tu salud*, *El programa del Yuyu*, los servicios informativos, *Gente de Andalucía* y *Días D Andalucía* con Domi del Postigo y Pepe da Rosa, que también incrementan en 26.000 y 16.000 oyentes respectivamente. Y, sobre todo, también las descargas realizadas a través de nuestra aplicación, que han crecido de forma exponencial, lo que habla del interés que hay por el contenido de Canal Sur Radio.

Y no olvidarme de Canal Fiesta Radio, que este año cumple su 20 aniversario, y que es la cadena musical que más crece en Andalucía, al incorporar a 32.000 nuevos seguidores. Hay que felicitar a Fórmula Fiesta, *Anda levanta* con Manuel Triviño, *Fórmula Fiesta* con Api Jiménez, o *Fórmula Fiesta* con Marga Ariza, o *La cuenta atrás* con José Antonio Domínguez.

En definitiva, un crecimiento histórico en Canal Sur Radio en esta primera oleada, que también se ha reflejado en la audiencia del EGM de la televisión, que la sitúa como la segunda..., la tercera televisión autonómica detrás de la televisión gallega y TV3 con el 12,3% de la audiencia, que da, en este caso, el EGM.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Gracias, señor Mellado.		
_		

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-21/POC-001095. Pregunta oral relativa a la apuesta por la neutralidad e imparcialidad en la RTVA

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Popular, relativa a la apuesta por la neutralidad y la imparcialidad en la RTVA.

Toma la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Pues mire, señor Mellado, a nuestro juicio estos datos que usted acaba de dar y esta buena noticia que nos daba el Estudio General de Medios de este 2021 posiblemente tengan alguna relación por la apuesta que ha hecho la dirección de la Radiotelevisión andaluza por la neutralidad y la imparcialidad. El hecho de que aumente la audiencia, y además con esos buenos datos, creemos, como le digo, desde el Grupo Popular, que está relacionado con ese giro hacia la neutralidad y la imparcialidad.

Porque, mire, cuando aquí en esta comisión la izquierda se queja de que no hay imparcialidad y neutralidad no es porque tengan razón, yo creo que es todo lo contrario, precisamente porque ahora sí que hay neutralidad e imparcialidad. Además, lo acabamos de escuchar en la primera pregunta del Grupo Socialista. Mucho hablamos de la libertad de prensa y de dejar a los profesionales y respetar a los profesionales, pero luego en esta comisión decimos lo que tiene que aparecer en un informativo, o no, nosotros, los diputados, ¿no? Eso es lo que acabamos de escuchar hace tan solo unos minutos.

Y es que resulta que su gran fallo, señor Mellado, ha sido pues ese giro que le ha dado a Canal Sur, porque ya no es la suya, ahora es la de todos los andaluces. Ya no es la que el día comenzaba el juicio de los ERE ponía una receta de albóndigas, ya no es ese Canal Sur; ya no es ese Canal Sur que le puso al presidente Rajoy un subtítulo relacionado con la pederastia. Ya no es ese Canal Sur, es otro. Y, por tanto, nosotros entendemos, como digo, que la izquierda se queje porque, como decía, ya no es la suya, ya es la de todos los andaluces.

No obstante, como le digo, esa es nuestra opinión, la del Grupo Popular. Pero esta tarde queríamos conocer la suya, como dirección general, sobre el balance que hace de la apuesta realizada a favor de la neutralidad y la imparcialidad en la Radiotelevisión andaluza.

Gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Mellado.

SCA 11 377

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí.

Bueno, esta dirección tiene claro que la RTVA debe responder a ese compromiso con la neutralidad y la imparcialidad, porque están obligados por el mero cumplimiento de nuestro ordenamiento legal. La labor de nuestros servicios informativos tiene que estar orientada a cumplir con esa misión de servicio público bajo la calidad de la información y la pluralidad.

Y decir que así, y ya lo hablamos en la anterior comisión parlamentaria, está el informe ejecutivo del estudio de pluralismo político del Consejo Audiovisual de Andalucía, el último, que está a disposición de todos en la página web del Consejo Audiovisual, donde decía y reafirmaba que el pluralismo había avanzado en el último año en Canal Sur Radiotelevisión.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.		

11-21/POC-001108. Pregunta oral relativa al centro territorial de Málaga

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa al centro territorial de Málaga.

Y tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, buenas tardes.

Sin duda, el centro territorial de Málaga, de mi ciudad, estaba muy necesitado de inversiones, y la inversión tecnológica es uno de los pilares en los que, desde que Canal Sur ha empezado a cambiar, desde que usted es director general hace apenas un año o dos años, pues es uno de los pilares, porque es fundamental renovar la Radiotelevisión de todos los andaluces.

Esta inversión que se está realizando en el centro de Málaga era, sin duda, muy necesaria, muy necesaria y muy prometida. Y se demuestra que los presupuestos están para cumplirse y están para ejecutarse, cosa que antes, lamentablemente, no ocurría. Tampoco ocurría que no se actualizaban, no se renovaban las inversiones. Y, sin ir más lejos, en el centro de producción..., en el centro de Málaga, centro territorial de Málaga, no se invertía allí desde el pasado siglo. Posiblemente no me equivoco en esta valoración, pero desde el pasado siglo. Y era realmente necesario.

Es curioso escuchar a los partidos, a algunos partidos de la oposición, al Partido Socialista, hablar de desmantelamiento de la Radiotelevisión de Andalucía, cuando se está haciendo justo lo contrario, es decir, es una forma de desmantelar un poco rara, un poquito curiosa.

Desde luego, desde Ciudadanos celebramos que se esté cumpliendo con ese compromiso de renovar el centro territorial de Málaga. Y quería preguntarle por esas obras que se están realizando.

Y también me voy a atrever, y con el permiso de la presidenta, a proponer que esta comisión parlamentaria visite, los miembros de esta comisión visitemos esas obras, ese centro, una vez, lógicamente, finalicen las obras, y si las condiciones sanitarias también lo permiten, porque yo creo que sería muy bueno conocer de primera mano qué es lo que se está haciendo, en qué se está invirtiendo para mejorar la calidad de la RTVA en ese centro territorial de Málaga.

Muchas gracias, presidenta.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández. Recogeremos el guante. Señor Mellado.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, señor Hernández.

Efectivamente, en el centro territorial de Málaga se han puesto en marcha dos importantes proyectos de renovación que afectan al control de realización de informativos y al control de programas. Se trata de un proyecto muy ambicioso, que tiene prevista la finalización y puesta en servicio completa para final del mes de julio.

Para la realización de la obra ha sido necesaria la autorización provisional de una unidad móvil, que ha prestado el servicio sin que se hayan producido incidencias en la emisión desde el 4 de marzo, cuando comenzó la obra física, que terminó la obra de ingeniería el pasado 20 de abril.

Ahora se está en fase..., entre el 10 y el 14 de mayo, los profesionales de Canal Sur van a recibir los cursos de formación necesarios para trabajar con los nueve equipos técnicos de última generación, y entre el 20 y el 23 de mayo está prevista la puesta en marcha del servicio de este nuevo control de informativos, de manera que ya pueda dar servicio a la emisión de los informativos del centro territorial de Málaga.

En el caso del control de programas, la formación de los profesionales está prevista que se lleve a partir del 24 de mayo, con la idea de que el 27 de julio pueda estar puesto el control de programa.

Una vez finalizadas estas dos obras, que son muy importantes, la puesta en servicio, la renovación de estos dos controles y su renovación tecnológica, que afecta a todo el equipamiento técnico, permitirá a los estudios de Málaga la producción en alta definición. En el año 2021 vamos a poder emitir en alta definición en el centro territorial de Málaga, y una posterior evolución a la ultra alta definición en 4K.

Como ven, según le comentaba al principio, es una obra muy ambiciosa, le va a dar un salto de calidad al centro de Málaga, que no se tocaba desde el año 1992.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.	

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

11-21/POC-001130. Pregunta oral relativa al procedimiento de contratación para contratar la productora que realiza Mesa de Análisis en Canal Sur Televisión

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa al procedimiento de contratación para contratar la productora que realiza Mesa de Análisis en Canal Sur Televisión.

Toma la palabra el señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señora presidenta.

Señor director general, ¿qué procedimiento de contratación se realizó para contratar la productora que realiza la tertulia *Mesa de Análisis* en Canal Sur Televisión y cuántas ofertas se recibieron?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, no es la primera vez que realizan una pregunta sobre este programa. Ya la realizaron el 28 de octubre de 2020. Y no ha cambiado nada sustancial de lo que ya les comenté el 28 de octubre de 2020, más alguna pregunta escrita. Pero bueno, no tengo problema en reiterarme.

La tertulia de análisis político, que empezó siendo *Hoy en día más*, para reconvertirse luego su nombre en *Mesa de análisis*, surgió como una mejora de la mesa que ya se había dado en el magacín de la mañana *Hoy en día*. Como recuerdan, y así lo hemos dicho, para la adjudicación del programa *Hoy en día* se presentaron 14 productoras. Y el equipo de Canal Sur Radio decidió al final que la oferta mejor y más ventajosa para Canal Sur era la de la productora Secuoya, que es la que produce el programa *Hoy en día*.

Así, el programa *Mesa de análisis* forma parte del programa *Hoy en día*. Se hacía en Málaga, pero se decidió traer a Sevilla, porque aquí es donde estaba la actualidad informativa, aquí es donde están los parlamentarios, los diputados, los consejeros, los políticos, los líderes de los principales partidos y los periodistas que cubren la actualidad política y económica del Parlamento de Andalucía. Y era más fácil darle un nivel de calidad a ese programa haciendo el programa desde Sevilla.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Conejo.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

El señor CONEJO RUEDA

—Sí.

Hemos hecho hoy esta pregunta porque, al recibir respuesta por escrito sobre la contratación de productoras externas, hemos constatado que aparecen justamente lo que usted nos ha dicho: por una parte, Hoy en día más, con una cuantía de 74.936,25 euros en el año 2020 y, por otra parte, Mesa de análisis, con un importe de 24.978,75 euros. Estas serían las dos cantidades que se han pagado en el año 2020 a Secuoya por esta tertulia política.

Usted ha dicho aquí que esto era una ampliación de la Mesa de análisis; lo que pasa es que no es una ampliación: se ha cambiado el plató, hay un presentador nuevo, por tanto, son costes nuevos. Es más, aquí aparecen cuantías que suponen un incremento sobre la adjudicación inicial. En otra respuesta por escrito de este año 2021, la cantidad aumenta. El año pasado era de 4.995,75 euros por programa, y ahora es de 5.156,15 euros por edición. Y si añadimos los gastos de producción propia, serían 5.329,91 euros por cada capítulo, ¿eh?

Doy estos datos porque nuestra duda es jurídica. A Secuoya, cuando se le encarga el Hoy en día se le encarga con una mesa de análisis, con unos presentadores y a un coste. Si ustedes finalmente amplían el concepto en un plató diferente, con un presentador diferente, estamos hablando de una contratación muy distinta a la que, en su día, las 13 productoras restantes, aparte de Secuoya, que es la 14, pudieron ofertar precio.

Y por la información que usted nos traslada, esto se ha hecho a dedo. Esta decisión de un nuevo plató, un nuevo presentador y una sección diferente incluso con un nombre diferente, que es Mesa de análisis, se ha hecho sin sacarlo a concurso, directamente le han ampliado el contrato a Secuoya. Secuoya, vuelvo a decir, que es la productora afín al Partido Popular, la productora «pata azul». Qué casualidad que la productora que para encuestas electorales se le asigna una ampliación a dedo, a dedo con la información que usted nos traslada en el día de hoy. Lo digo porque es muy sospechoso que esto se haga sin una nueva contestación.

Y ahora le doy un nuevo dato, señor Mellado, si usted entra ahora mismo en la página web de Canal Sur, Mesa de análisis no aparece como una ampliación del programa Hoy en día, aparece como un programa, y además hablan como que es un programa con identidad propia. Es más, tiene hasta imagen propia, hasta incluso un perfil propio en Internet. Ustedes han intentado... No, no han intentado; han adjudicado a dedo a Secuoya un programa, utilizando una adjudicación anterior. Y nosotros creemos que es muy grave esto, señor Mellado, es muy grave porque supondría que se están saltando la ley de contratos del sector público. Lo que ustedes aquí han estado criticando esta mañana del informe de fiscalización lo han hecho con este programa.

Y, por cierto, un programa que en numerosas ocasiones no garantiza la pluralidad y manipula la información. Entonces, creemos que es muy grave lo que está pasando y que aquí puede haber un trato de favor a una productora «pata azul», a una productora —y lo digo porque es cierto— donde trabajó la directora adjunta de la actual RTVA, la señora Cabrera —y ese es un dato objetivo—, trabajó en esa productora. Y en esa productora —y termino mi intervención— durante varios años, el señor Miguel Ángel Rodríguez, ex secretario de Estado de comunicación con Aznar y actual mano derecha de Ayuso, fue miembro del

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

consejo de administración. Por eso estamos poniendo esto de manifiesto porque creemos que aquí ha habido claramente un supuesto trato de favor y una contratación a dedo para favorecer a una productora «pata azul» afín al Partido Popular.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Conejo. Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. No me voy a enredar cómo se adjudicaban antes los programas, porque usted lo conoce de sobra. Esto ya lo he dicho, esto es una ampliación de un programa que ya está en antena. Se presentaron 14 ofertas, y se decidió alargarlo como se hace con numerosos programas que están en antena, que se alargan los contenidos. Sigue usted empecinado en la productora Secuoya. No sé qué le pasa a usted porque es una..., según usted la ha tildado un nombre que queda muy bien para un titular, «pata azul», trabajó con el PSOE desde el año 2015 en siete programas. Entonces, antes cómo era, ¿pata qué? Es decir, es muy aficionado a poner etiquetas y nombres para buscar un titular.

Y decirle solamente, otra vez que si tiene cualquier insinuación con la directora adjunta que ha trabajado en 14 productoras, en 14 productoras, y de hecho ocho años en Canal Sur, si tiene algún problema se levanta a los tribunales y los denuncia. Y nos vemos allí, yo voy como testigo, como imputado..., pero deje ya de ensuciar el nombre de una profesional, porque parece que esa es su especialidad y el único argumento.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.		

11-21/POC-001133. Pregunta oral relativa a la constitución y el funcionamiento del Consejo Profesional de Canal Sur

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta y última, formulada por el Grupo Socialista, relativa a la constitución y funcionamiento del Consejo Profesional de Canal Sur.

Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidenta.

Señor Mellado, el pasado mes de abril se constituyó un nuevo Consejo Profesional de Canal Sur Radio y televisión, tras la celebración de las últimas elecciones. Un consejo profesional unificado y con la incorporación de nuevas categorías profesionales, poniendo así fin a un largo periodo de interinidad de dos años, y que supone el desbloqueo de este órgano de tanta importancia para preservar la democracia informativa en la que es la mayor y más influyente empresa de comunicación de nuestra tierra.

En su primera reunión, el nuevo consejo apeló y se propuso garantizar, y leo textualmente: «... el derecho a la información de lo andaluz, con objetividad, veracidad e imparcialidad, desde el respeto al pluralismo y fomentando los valores de igualdad y no discriminación». Señor Mellado, ¿en qué situación se encuentra la constitución y funcionamiento del Consejo Profesional de Canal Sur y qué papel va a asumir en la cadena pública?

Muchas gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, señora Rubiño, bueno, pues comentarle que me alegro que me haga esta pregunta, porque cuando llegó esta dirección general y, sobre todo, el nuevo Consejo de Administración, el Consejo Profesional no existía, ni se renovaba, ni había gente. Quedaban dos o tres profesionales de Canal Sur y no tenían la actividad que se merece un consejo profesional. El Consejo de Administración entendió que había que impulsar la renovación del Consejo Profesional. Se ha renovado el Consejo Profesional, ya se han elegido a sus miembros, se han hecho las votaciones, se ha cambiado el estatuto, se ha modernizado el estatuto del

Consejo Profesional, y ya está plenamente operativo. De hecho, el lunes me reúno con ellos para intercambiar opiniones sobre el futuro de su trabajo.

Gracias.

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracia, presidenta.

Señor Mellado, han transcurrido eso, tres semanas, y, según tenemos entendido, en la constitución solamente estuvo la jefa de recursos humanos. Hubo una época, sin embargo, en la que, en las reuniones del Consejo, pues, estaban presentes los anteriores director general y subdirector general. Tal vez era simplemente una cuestión de cortesía, pero bueno, bienvenida dicha cortesía. Y de eso quería hablarle, señor Mellado, porque es importante que a partir de este momento, y no es pronto ni tampoco es prematuro, tengamos en cuenta la voz del Consejo Profesional, que sea útil, que se les escuche, que ofrezca una visión que, como su nombre indica, sea eso, profesional. Y se lo digo por una respuesta que dio usted hace muy poco al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión, al señor Conejo, en relación a la valoración de la Dirección General de la RTVA sobre el informe del Consejo Profesional, en concreto sobre el funcionamiento de los servicios informativos. Y la respuesta, señor Mellado, me parece un poco de traca.

Y le digo por qué. Literalmente, «la dirección general respeta la libertad de expresión del Consejo, pero no comparte la mayoría de sus apreciaciones porque entiende que no se ajustan a la realidad». Y termina diciendo: «... que con toda libertad y derecho que tienen los miembros del Consejo Profesional a elevar una queja, los informes emitidos son más una valoración de las noticias, lo que puede ser variable y subjetivo».

Señor Mellado, qué mínimo, qué mínimo que se respete la libertad que tiene el Consejo Profesional a emitir esos juicios —y cuando digo «juicios» no son juicios de valor, sino aquellas opiniones que como profesionales tienen—, que por supuesto tengan derecho a emitir una queja. Pero lo lamentable es que no se le tenga en cuenta. Vamos a procurar que se tenga en cuenta a partir de ahora, dentro de la casa, de la RTVA, que es su casa.

Y, señor Mellado, me alegra mucho saber que los va a recibir usted la semana que viene. Era una de las cosas que nosotros queríamos demandarle en esta pregunta. Y lo que sí le queremos decir es que, según se nos transmite ahora, actualmente, no cuentan con correo electrónico, lugar en la intranet y en la web del nuevo Consejo, porque lo que hay no le sirve, puesto que están desaparecidos los dos consejos separados de la radio y la televisión, tampoco tienen un espacio físico para encontrase los compañeros y compañeras. Simplemente téngalo en cuenta, por favor, tome nota. También, cuando se les escuche, que se tengan en cuenta sus opiniones. Y deseamos que esa reunión que tiene el lunes sea especialmente fructífera. Estaremos pendiente de ella.

Gracias.

Núm. 377 XI LEGISLATURA 5 de mayo de 2021

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, vuelvo a insistir, se ha impulsado, se ha renovado y se han celebrado las elecciones, y se ha renovado también los estatutos, es decir, que hemos apoyado la renovación acelerada del Consejo Profesional.

El lunes me voy a reunir con ellos. En cuanto a los recursos que demandan, ya recursos humanos se ha puesto en contacto con ellos y están trabajando..., una de las funciones de recursos humanos es dotarles de los recursos en función de lo estipulado dentro de la casa.

Y en cuanto a las opiniones, bueno, las opiniones son libres. Ellos pueden tener una opinión, y yo otra, igual que la tiene usted. Cada uno tenemos una opinión de ver las cosas, con lo cual yo la respeto, pero puede que no las compartan, igual que ellos espero que respeten las mías, y a lo mejor no las comparten. De eso se trata, ¿no?

La señora LLOPIS BARRERA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchísimas gracias, señor Mellado.

Hemos sustanciado al completo el orden del día de hoy. Les damos las gracias por la comparecencia a sus señorías. Y muchísimas gracias y buenas tardes.

[Se levanta la sesión.]

